

Trabajo Fin de Grado

LOS CONTRATOS MILITARES EN LA EUROPA FEUDAL
(SIGLOS XIII-XV)

MILITARY CONTRACTS IN FEUDAL EUROPE.
(CENTURIES XIII-XV)

Autor

PABLO BERNALDO DE QUIRÓS MURUGARREN

Director

MARIO LAFUENTE GÓMEZ

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
2018



Facultad de
Filosofía y Letras
Universidad Zaragoza

ÍNDICE

Resumen, 5

Introducción, 5

Capítulo 1. La contratación de mercenarios en la Baja Edad Media: una práctica en expansión, 11

1.1. La intensificación de los conflictos bélicos, 11

1.2. Revisión de los conceptos de extranjería y estipendiario como núcleo de la definición del mercenario, 12

1.3. La ampliación de las bases materiales del Estado, 14

Capítulo 2. Redacción y contenido de los contratos, 19

2.1. Como socio leal, como fiel vasallo: origen y significados de una práctica compleja, 19

2.2 Previsión y eficacia: los ejes del contrato, 21

Capítulo 3. Escenarios territoriales, 31

3.1. El reino de Inglaterra, 31

3.2. El reino de Francia, 37

3.3. La Corona de Castilla, 39

3.4. La Corona de Aragón, 42

3.5. El reino de Navarra, 45

3.6. La república de Florencia, 47

Conclusión, 51

Bibliografía, 53

Anexo, 57

RESUMEN

En éste trabajo se realiza un estudio de los sistemas contractuales empleados en Europa occidental para el reclutamiento de mercenarios en los ejércitos de los poderes soberanos entre los siglos XIII y XV. El objetivo principal del estudio tiene su base en la composición de la *condotta* italiana, como ejemplo perfeccionado de los contratos militares, para luego poder compararla a los distintos sistemas empleados en los diferentes escenarios territoriales. El objetivo secundario, pero necesario para la consecución del primero es la definición y el estudio del término mercenario y a quién es aplicado, analizando las diferentes posturas historiográficas.

INTRODUCCIÓN

A la hora de estudiar los contratos militares en la Europa medieval, es importante determinar y fijar los participantes en dichos contratos. Por un lado se encuentran los contratistas, ciudades, señores feudales, reyes o emperadores que en busca de un objetivo concreto, ya sea la defensa de su territorio, la destrucción del poder económico del vecino o una aventura en tierras lejanas, necesitan disponer de una fuerza militar leal, fiable y de probada pericia. Por otro lado, aparecen las fuerzas contratadas, soldados de diversa índole, caballeros en busca de estatus, campesinos ligeramente armados en busca de otro modo de vida y expectativas de botín, segundos hijos de nobles creando su propio camino o compañías dedicadas profesionalmente a venderse al mejor postor son algunos de los casos que aparecen en los contratos. No obstante, no todos ellos pueden considerarse mercenarios, para distinguirlos es necesario presentar el problema terminológico que acompaña a esta palabra.

El término mercenario ha tenido un largo recorrido, *mercenarius* en latín significaba un asalariado de cualquier tipo, apareciendo las primeras connotaciones negativas en el evangelio de San Juan.¹ En 1179 en el tercer concilio de Letrán se condenó a los mercenarios y a aquellos que les contratasen, llamando incluso a la cruzada. Durante el siglo XIII, el uso de foráneos para recuperar Inglaterra por parte de

¹ John FRANCE (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008, p. 2. La cita en cuestión está extraída de Johannes 10.12-14; English of the King James Bible: *Christ contrast himself, the Good Shepherd with the "hireling... whose own the sheep are not" who flees at the first sign of trouble "because he is a hireling, and careth not for the sheep."*

Juan I tampoco ayudó a mejorar la estima por los mercenarios. De hecho, no está presente el término mercenario en las fuentes medievales con dicho significado, sino que, cuando Geoffroy de Breuil de Vigeois utilizó el término *mercenarios*, se refería a miembros de la eclesiarquía corrompidos por el lujo. En el tercer concilio de Letrán mencionado antes, se les listó como *Brabantionibus et Aragonensibus, Navariis, Bascolis, Coterellis et Triaverdinis*.² Se usaron diferentes eufemismos como *Rutharii*, utilizado para nombrar a los hombres de las compañías, análogamente a los *routiers*, *conductici* o *coterelles*, se usó también *palearii*, el cual hacía referencia a los montones de paja utilizados para dormir. Estos términos son de carácter peyorativo, France incluye incluso *stipendiarii* y parecen eludir el *mercenarios* quizá por las connotaciones eclesiásticas. No es hasta la época moderna cuando, de nuevo con claras connotaciones negativas, se utilizará el término mercenario.

Mercenario, según Philippe Contamine, es aquel soldado que reúne las tres condiciones de especialista, apátrida y estipendiario.³ Por otra parte, Michael Mallet se referirá tan solo a los dos últimos adjetivos cuando escribió: “Es el concepto de la lucha por beneficios económicos, junto a la gradual emergencia de un concepto de extranjería, lo que distingue al verdadero mercenario... del soldado asalariado corriente”.⁴ Es esta dualidad de asalariado y extranjero la principal característica que se les atribuye a los mercenarios en las principales obras generales de la historia militar de la Edad Media.⁵

No obstante, se plantean varios problemas alrededor de esta definición provenientes del ámbito modernista. El concepto de extranjería no es el mismo en la época moderna que, en palabras de Stephen Morillo, “(...) en los vastos imperios multiculturales, reinos geográficamente cambiantes y a través de las fronteras políticas y culturales polivalentes que dominaron la historia de los mundos antiguo y medieval (...)”.⁶ Por otra parte, la especialización que añade Contamine a la definición estándar no se aplica como norma general, si bien tiende a convertirse en realidad hacia el final

² *Ibidem* p. 6.

³ Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, Labor, Barcelona, 1985, p. 125.

⁴ Michael MALLETT, “Mercenaries”, Maurice Keen (ed.), *Medieval Warfare: A History*, Oxford University Press, Oxford, 1999, p. 209.

⁵ Kelly DE VRIES, “Medieval mercenaries, methodology, definitions, and problems”, John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008, p. 44. DeVries hace mención a las obras de Contamine, France, Halsall, Nicolle, Nicholson y Prestwich entre otros.

⁶ Stephen MORILLO, “Mercenaries, Mamluks and militia. Towards a cross-cultural typology of military service”, John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008, p. 246.

de la Edad Media con los conocidos almogávares, ballesteros genoveses, los arqueros ingleses o los *landsknechts*. Mientras que en la antigüedad conocemos cierto grado de esta especialización con los conocidos honderos baleares o la guardia varega, no se da de manera uniforme ni constante. Finalmente, el concepto de asalariado se ve esclarecido cuando se trata de la motivación para combatir y no tanto como si es o no pagado ya sea en moneda, exenciones fiscales o con rentas. Así lo establece Mallett en la definición mencionada anteriormente, pero conocer la motivación de los hombres para combatir es una tarea complicada y difícilmente resoluble a través de las fuentes. Por lo tanto, hay que ampliar la investigación hacia el concepto de extranjería y el de asalariado o estipendiario dentro del término mercenario.

Respecto al concepto de extranjería, se ha de tener en cuenta que es difícil encontrar la noción colectiva de un sentimiento nacional previo al siglo XIV, donde ya se pasaba en Francia del *Regnum Francie* a considerarse *Franci*, delimitándose mediante las fronteras del Rin y los Pirineos. Así mismo, hasta el siglo XV no se alude en Alemania a la *natío germánica* que recurre al idioma para distinguirse de las demás naciones que comienzan a surgir.⁷

Kenneth Fowler expone cómo los llamados extranjeros en diversas ocasiones son llamados así siendo de zonas diferentes de un mismo país.⁸ Además, un extranjero a sueldo no siempre es llamado mercenario como sucede con los arqueros ingleses que sirvieron a Carlos el Temerario en la guerra contra la Liga Suiza y alemana de Constancia o los arcabuceros flamencos que lucharon junto a Eduardo IV.⁹ Estos soldados estaban relacionados a través las uniones matrimoniales y dinásticas de quienes les pagaban, lo que difícilmente se podría contemplar en la definición de mercenario estándar.

En su trabajo, De Vries expone que, en múltiples ocasiones, aquellos mercenarios denominados por su región de origen no se corresponden en su totalidad con esta procedencia por diversas causas. La más obvia de ellas es el reclutamiento de hombres a lo largo de una campaña, como sucede con la compañía catalana cuando

⁷ J. Ángel GARCÍA DE CORTAZAR, José Angel SESMA MUÑOZ, (coords.), *Historia de la Edad Media, una síntesis interpretativa*, Alianza Editorial, Madrid, 2002, (1997).

⁸ Kenneth FOWLER, "Great Companies, *condottieri* and stipendiary soldiers. Foreign Mercenaries in the Service of the State: France, Italy and Spain in the Fourteenth Century", Gobierno de Navarra (ed.), *Guerra y diplomacia en la Europa occidental 1280-1480*, actas de la XXXI semana de estudios medievales, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2004, p. 141.

⁹ Kelly DE VRIES, "Medieval mercenaries, methodology, definitions, and problems", cit., p. 45.

reclutó 1100 turcos previamente a la invasión de Tesalia,¹⁰ obviando la composición previa que ya incluía hombres de Aragón, Navarra o Castilla. Así mismo, se daba el caso de extrapolar la procedencia a través del capitán de las compañías libres durante la guerra de los Cien Años como el Burgundio Jacques de Lalaing, el francés Perrinet Gressart o el inglés Robert Knolles,¹¹ en el caso de los condotieros en la Italia del siglo XIII y XIV como el suabo Werner von Ürslingen o las heterogéneas tropas de John Hawkwood, el mercenario arquetípico. Otra de estas causas es la apropiación de una procedencia genérica entre grupos heterogéneos para subir el caché y por tanto la soldada, como sucede con hunos¹² o brabantones.¹³ Un ejemplo concreto de equivocación es el de la campaña de Guillermo el Conquistador en su campaña de 1066 contra Inglaterra. Un contingente de tropas, llamadas flamencas en su momento por el historiador Robert H. George en 1926, era procedente de Bolougne, Francia. Pudiendo ser además estos mismos hombres a quienes se recordó como los flamencos que decidieron vivir en Inglaterra tras la conquista.¹⁴ En las concluyentes palabras de De Vries: “(...) si con ello podían aumentar más sus salarios, ¿por qué no ser hunos, sajones, varegos, flamencos, brabantones, catalanes, genoveses o suizos, incluso si no eran hunos, sajones, varegos, flamencos, brabantones, catalanes, genoveses o suizos?”¹⁵ Así pues el concepto de extranjería es relativo y susceptible de interpretaciones erróneas.

Estipendiario es, por otra parte, un concepto que se ve mejor enfocado hacia la motivación, en las palabras anteriormente mencionadas de Mallet, de lucha por motivos económicos en pos de diferenciar al mercenario del soldado asalariado corriente. La paga, el botín y los rescates son alentadores para las clases bajas que buscaban sobrevivir. A pesar de ello, esta motivación es difícil de confirmar en las fuentes, dado el analfabetismo presente en la Edad Media y el poco interés de aquellos que sí conocían la escritura en escribir sobre sus experiencias.¹⁶ Sin embargo, aislar esta motivación económica se traduciría en la distinción entre las variantes del soldado a sueldo, mientras que para poder buscar a los mercenarios entre otros tipos de “soldados asalariados corrientes” como decía Mallet, hay que añadir otra variable.

¹⁰ *Ibidem*, p. 54.

¹¹ *Ibidem*, p. 53.

¹² *Ibidem*, p. 49.

¹³ *Ibidem*, p. 51.

¹⁴ *Ibidem*, p. 51.

¹⁵ Kelly DE VRIES, “Medieval mercenaries, methodology, definitions, and problems”, *cit.*, p. 56.

¹⁶ *Ibidem*, p. 254.

Es notable la aportación respecto a estas variables de Stephen Morillo con una tipología del servicio militar basada en dos ejes, la motivación para el servicio que va desde política a económica y la inmersión o *embeddedness* de los soldados en su sociedad.¹⁷ Esta *embeddedness*¹⁸ es un concepto que resulta más acertado que la extranjería, aunque retenga cierta dificultad cuantificar el grado de la misma dentro del eje infinito. Cuando cruzamos ambos ejes, obtenemos cuatro cuadrantes: Ejércitos sociales, ejércitos políticos, estipendiarios y mercenarios. Como se aprecia en el gráfico,¹⁹ es en el extremo que combina la motivación económica junto a la nula inmersión en la sociedad empleadora donde se sitúan los llamados “mercenarios clásicos”.²⁰ Respecto a los mercenarios, Morillo alude a una condición necesaria para lo que llama los “verdaderos mercenarios” y esta es la demanda del mercado, que no estén limitados por los potenciales empleadores.²¹ Estas limitaciones no tienen por qué ser de carácter monetario, sino que incluyen factores políticos, sociales o culturales como la religión.²² Sumado a estar en ambos extremos del eje infinito, se puede concluir que el “verdadero mercenario” es un fenómeno más bien escaso. Si revisáramos caso por caso aquellos momentos en que se utiliza el término mercenario, se comprobaría que estarían mejor nombrados como aliados subsidiarios, federados o un tipo de estipendiario.²³

Concluyendo, ¿qué es y quién es un verdadero mercenario? es una pregunta que tiene difícil respuesta. Si bien ha habido un acercamiento a discernir los problemas de definición del término, así como una posible tipología sobre la cual trabajar para discernir los diferentes *paid men*, no es el objetivo de este trabajo profundizar en ello, sino apoyarse en este conocimiento para entender y discernir mejor a los hombres que aparecen en los contratos militares, los protagonistas de esta historia.

¹⁷ Stephen MORILLO, “Mercenaries, Mamluks and militia. Towards a cross-cultural typology of military service”, cit., p. 253.

¹⁸ Puede ser traducida como vinculación tal y como aparece en la definición de Y. Garlan sobre los mercenarios de la guerra antigua: “el mercenario es un soldado profesional cuya conducta es el resultante, principalmente, no de su vinculación a una comunidad política sino del afán de lucro.”

¹⁹ Ver anexo 1.

²⁰ *Ibíd.*, p. 254, Morillo explica cómo la relación de estos mercenarios clásicos se vería reflejada en las palabras del manifiesto comunista: *it “puts an end to all feudal ties that bound man to his “natural superiors”, and has left no other nexus between people than naked self-interest, than callous “cash payment.”*

²¹ *Ibíd.*, p. 254.

²² La religión no siempre resultó un impedimento, siendo prueba de ello los cristianos que ofrecían su servicio a los árabes de la península o los turcos que combatieron junto a los almogávares. Dennis E. SHOWALTER, “Caste, Skill, and Training: The Evolution of Cohesion in European Armies from the Middle Ages to the Sixteenth Century”, *The Journal of Military History*, 57, (1993), p. 417.

²³ *Ibíd.*, p. 255.

I.- LA CONTRATACIÓN DE MERCENARIOS EN LA BAJA EDAD MEDIA: UNA PRÁCTICA EN EXPANSIÓN

1.1. LA INTENSIFICACIÓN DE LOS CONFLICTOS BÉLICOS

A la hora de tratar la evolución de los contratos militares, se ha de enmarcar este estudio en el espacio y el tiempo. Una vez dispuesto el marco de la Europa occidental entre los siglos XIII al XV, se necesita una contextualización afinada de los elementos de los que trataremos en adelante, los contratos militares. Lo cual nos lleva a indagar sobre la naturaleza del reclutamiento y su evolución, así como de la moneda y el mercado que son necesarios para su contratación, pago y mantenimiento, sin olvidar que la motivación para realizar estos contratos es la consecución de objetivos a corto plazo y obtener gentes de armas con su propia equipación, listas para salir al campo de batalla en un periodo corto de tiempo.

Europa se encuentra en el siglo XIII aún largamente fragmentada, si bien se comienzan a intuir los procesos de unificación que se apreciarán a finales del XV: los reinos hispánicos siguen reclamando tierra a los musulmanes hasta su total expulsión con la toma de Granada en 1492 mientras que la monarquía francesa expulsa en 1453 a los ingleses y en 1491 Carlos VII anexiona Bretaña mediante el matrimonio. Los problemas sucesorios, la religión o la ambición por expandir las fronteras son alguna de las razones bajo las cuales se inician los conflictos bélicos. Entre los más importantes, tanto a la hora de comprender los contratos como la propia situación de la Baja Edad Media, está el conflicto güelfo y gibelino, la guerra de los Cien años, la guerra de los Dos Pedros, la guerra de sucesión bretona, la guerra civil castellana y las guerras italianas.

A lo largo de estas guerras se ve una cada vez mayor sofisticación paralela al crecimiento de las instituciones y de los diversos señoríos. Los ejércitos medievales son cada vez más caros de mantener, dada la evolución hacia una guerra de desgaste, con escaramuzas, incursiones y operaciones a pequeña escala basadas en una red de fortificaciones. Con una mayor capacidad administrativa y pecuniaria, así como una profesionalización incipiente, más y más ejércitos medievales se construirán a partir de hombres con compromisos de larga duración que hagan frente a la evolución

mencionada.²⁴ En este contexto, se vislumbran las limitaciones de las características levas feudales, siendo estas un periodo corto de servicio y una entropía organizacional.²⁵ La guerra se volvió demasiado complicada y sofisticada para solventarla con seguridad mediante el uso de los días de servicio gratuito, ya que la prolongación de este servicio mediante soldada no estaba incluida en las obligaciones de las levas, pudiendo dejar a medias una campaña de alto costo monetario.

1.2.EL AGOTAMIENTO DE LAS FÓRMULAS FEUDALES DE RECLUTAMIENTO.

A la hora de reunir un ejército, los poderes soberanos buscaban reunir, de manera segura y económica, los elementos necesarios cuantitativa y cualitativamente. Para ello la opción más recurrida es utilizar las obligaciones militares. Sin embargo, de manera constante, se buscó por parte de los llamados a filas la manera de limitar en el tiempo y el espacio los días de servicio gratuito que las obligaciones mandaban.

El *servitium debitum* en Inglaterra fue diezmado, desapareció de forma casi completa la cabalgada, se cambiaba el servicio de guardia por una prestación pecuniaria y se rebajó la duración de la hueste de sesenta a cuarenta días mientras que se restringía a Inglaterra, no incluyendo los territorios continentales.²⁶ En Francia, Felipe Augusto llegó a poseer el derecho de servicio de varios miles de caballeros gratuitamente durante 40 días. Mientras tanto, ya en 1272, Felipe III se encontró con la participación de 672 caballeros habiendo esperado, según una estimación, 2750 caballeros durante cuarenta días de servicio gratuito, equivaliendo a 40.550 libras tornesas.²⁷ No solo no acudieron todos aquellos que según las listas guardadas en la cancillería real debían asistir, sino que hasta el 40% de los asistentes se hizo sustituir. Las limitaciones regionales, requiriendo la limitación del servicio al territorio local y circundante, demandadas por los enfeudados se fueron concediendo a lo largo de los siglos XIII y XIV.²⁸

²⁴ Dennis E. SHOWALTER, "Caste, Skill, and Training: The Evolution of Cohesion in European Armies from the Middle Ages to the Sixteenth Century", *The Journal of Military History*, 57 (1993), pp. 415-416.

²⁵ *Ibídem*, p. 407. Este término proviene de la economía, Enrique Iván Izarra Muñoz define la entropía organizacional como "la desorganización o pérdida de las relaciones, interacción o sinergia en una organización".

²⁶ Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, cit., pp. 100-101.

²⁷ Viendo el alto costo que suponen las fuerzas armadas, se intentó a través del poder real arreglar la situación mediante la imposición de grandes multas, a las que se añadían el pago de los cuarenta días, pero esto demostró ser poco efectivo. *Ibídem*, p. 104.

²⁸ *Ibídem*, pp. 102-105.

Durante el siglo XIII cada vez más frecuentemente encontramos hombres que a pesar de poseer *feoda lorica* o feudos de loriga,²⁹ evitaban ser armados caballeros. Las razones para ello se pueden buscar en el elevado coste del equipamiento,³⁰ evitar las cargas frontales de caballería o considerar que los honores no salían a cuenta a cambio de las obligaciones y servicios debidos. Esta tendencia a evitar ser nombrados caballeros es palpable en Inglaterra, donde se proclamaron las *distraints of knighthood* por las cuales el rey reclamaba el servicio de caballería a quien poseyera un feudo de por lo menos 20 libras esterlinas. Concretamente, a finales de siglo, hubo hasta 1.750 hombres con ingresos y feudos suficientes para haberse convertido en caballeros, contra los 1.250 que sí lo eran.³¹

Por otra parte, las ciudades también tenían obligaciones hacia el rey, procurándole hombres, material de guerra y víveres.³² Además, en Italia, Flandes y la Alemania renana, algunas eran cabezas de estados urbanos, obligándoles a recurrir a las obligaciones militares. Al igual que los feudatarios, las comunidades urbanas se esforzaron en rebajar las obligaciones a un menor número de hombres, abreviar el servicio gratuito, restringir los desplazamientos a la periferia de la ciudad y conseguir finalmente la sustitución del servicio por una ayuda pecuniaria. Incluso los pueblos y localidades remotas no quedaban exentos de las obligaciones. En Italia, los estados urbanos recurrían a su *contado*, proporcionando en 1260 la mitad del ejército florentino, 3.000 zapadores y 5.000 infantes; y Perugia en 1292 hasta 3.000 infantes, haciéndose especial mención a la imposibilidad de contratar mercenarios.

Las obligaciones militares fueron llevadas al límite con la implantación del *ban* indirecto, el que convoca con independencia de su condición o de a quién rinden vasallaje a todo aquel capaz de blandir una espada. No es una novedad, ya se había visto

²⁹ Feudo de loriga es aquel en el que el enfeudado ha de cumplir con la obligación de presentar un caballero con una cota de mallas o loriga, armadura con un alto coste y lenta manufactura, una buena montura y acompañado de dos o tres criados. Sus poseedores eran conocidos como "*Haubergier*" en Francia, siendo "*Haubert*" la propia cota. M. Nuñez DE TABOADA, *Diccionario Francés-Español*, A. Bobée, librero, París 1826, p. 498.

³⁰ Enrique II de Inglaterra en la Assise de las armas en 1181, proclama: "Que todo aquel que posea un feudo de caballero tenga cota de malla, yelmo, escudo y lanza". Por otra parte, en Génova a principios de siglo XIII, un casco costaba entre 16 y 32 sueldos; una loriga entre 120 y 152 sueldos, arneses para las piernas y otros accesorios elevaban a 200 sueldos, 10 libras genovesas, o lo que es lo mismo, 800 gramos de plata. Además, el equipamiento ofensivo y una equipación más sencilla para escuderos y sirvientes seguían disparando el precio. Las monturas podían llegar a costar 60 libras tornesas, siendo un precio medio las 30 libras. Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, cit., p. 86.

³¹ *Ibidem*, p. 88.

³² En el año 1204, la "*Prise des sergents*" estipulaba el número de "*sergents*", carretas y dinero que estaban obligadas a otorgar al rey de Francia las abadías, comunas y ciudades del reino, sumando 7.695 "*sergents*", 138 carretas y 11.693 libras parisinas. *Ibidem*, p. 106.

en el siglo XII con Luis VIII o Juan Sin Tierra y sus *arrière ban* con ciertas diferencias, ya que en el caso de Juan se designa a los que estaban exentos del servicio de hueste, pero en este momento adquiere fuerza y se utiliza de manera más general. Durante el siglo XIII, Juan Sin tierra mandó una movilización general, bajo pena de perder la libertad, la cual tuvo tanto éxito que tuvo que mandar a sus ámbitos de procedencia a los peores armados. A partir de mitad de siglo, con la creación de las comisiones de *array* se controló la selección de los mejores combatientes, ampliando además la base de reclutamiento, medida análoga a la que puso en práctica Felipe el Hermoso.³³

A pesar de lo que parece ser un mayor énfasis en el reclutamiento a través de las obligaciones militares del sistema feudo-vasallático, es evidente una crisis del *servitium debitum* a juzgar por el número de medidas adoptadas para exigir el servicio o bien, y esto es en lo que centraremos nuestra atención, en el incremento de la utilización de las contrapartidas pecuniarias, que se utilizarán para financiar las expediciones más allá del propio reino, en tanto el sistema de las obligaciones se volvía engorroso y difícil de mantener en comparación con las ocasiones en que la guerra estaba en la propia tierra, donde el *servitium debitum* era mucho más efectivo y funcional.

1.3.LA AMPLIACIÓN DE LAS BASES MATERIALES DEL ESTADO

De manera progresiva, el dinero es el intermediario obligatorio entre el poder y los hombres de armas, un fenómeno que se acelera a partir de mediados del siglo XII. En las fuentes se propagan los *solidarii*, *stipendiarii*, *summonitiones ad denarios*, *ad vadia* o *ad donativa*.³⁴ Las expectativas de enriquecerse a través de las campañas, con el botín o los rescates, llevan a un concepto de *high risks, high gains* por el cual hombres de toda condición estaban dispuestos a luchar.³⁵ Dado el volumen de soldados a sueldo entre los siglos XIII a XV, se necesita una explicación del gran incremento en la circulación de moneda que permita a ciudades, señores y reyes de toda Europa, hacerse con los servicios de caballeros, los cuales llegaban a cobrar kilos de plata cada uno si la campaña se alargaba. Si bien la llamada revolución comercial, con una mayor cantidad de metales preciosos y una más rápida circulación de la moneda, es un factor a tener en cuenta, no es suficiente para explicar el uso de bandas de mercenarios utilizadas en

³³ *Ibidem*, pp. 107-114.

³⁴ *Ibidem*, p. 114.

³⁵ Dennis E. SHOWALTER, "Caste, Skill, and Training", *cit.*, pp. 413-414.

buena parte de las guerras de occidente. Contamine atribuye esta explicación al saber hacer de los reyes, quienes aumentaron la disponibilidad pecuniaria a través de sus crecientes dominios, el fortalecimiento de la fiscalidad y, en relación con lo visto anteriormente, la conmutación de los servicios militares por pagos en metálico.

Se dan diversos tipos de conmutaciones, siendo el principal y más conocido el *scutage* o *scutagium* inglés, si bien no es un impuesto en sí mismo, a partir del siglo XI se elude el compromiso de acudir a las expensas de uno mismo en pos del *auxilium* debido por poseer una tenencia a cambio de la entrega de una cantidad en metálico equivalente a la obligación militar requerida. En Francia, a principios de siglo XIII las ciudades no enviaron hueste alguna a Felipe Augusto, enviando dinero a cambio. Así mismo, ciertos municipios del estado pontificio prefirieron conmutar el servicio por el pago de moneda. Este excedente de moneda no fue a parar directamente a manos de las bandas de mercenarios, sino que permitió primeramente el pago de aquellos obligados a servir, permitiendo evitar las habituales restricciones en el tiempo y el espacio que se habían ido gestando en los siglos XI y XII. No obstante, estas limitaciones se vieron acentuadas, al comenzar a mediados del siglo XIII el pago de los servicios debidos desde el primer día. Así se constata en Inglaterra, siendo uno de los más tempranos, con los *servientes* de Windsor cobrando en 1193 los cuarenta días de servicio. Fue la concesión de soldada lo que permitió que las tropas de Eduardo I y Felipe el Hermoso siguieran combatiendo y prolongando el servicio de caballería.³⁶

Pese a que este tipo de conmutación se extiende a lo largo y ancho de Occidente, no deja de haber quienes reclaman el servicio debido, subrayando el derecho y el deber de los gobernantes de hacer uso de los días de servicio gratuitos que las obligaciones militares conllevaban. Así pues, Pierre Dubois escribe en *De recuperatione Terre Sancte* que Felipe el Hermoso debe obligar a todo vasallo, duque, conde, barón, castellano y caballero a acudir a su cumplimiento sin engaño ni disminución de los servicios debidos. Prosigue llamando al rey descuidado y mal aconsejado por sus consejeros por acostumbrar a convocar a su propia costa a quienes, a cambio del disfrute de los feudos concedidos, le debían servicio militar.³⁷ No obstante, Contamine defiende la actuación de los consejeros al vislumbrar la dificultad de combatir unos junto a otros, una hueste a soldada y un pequeño contingente de vasallos que debían prestar servicio.

³⁶ Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, cit., pp. 115-116.

³⁷ *Ibidem*, p. 117.

La perduración de las obligaciones militares, pese a ser pagadas de igual manera que las prestaciones de los voluntarios puros, se explica por la necesidad de tener hombres entrenados y listos para combatir a lo largo del reino. Poseer un feudo permitía a los caballeros ser libres de trabajar y poder practicar los diversos artes que constituían un entrenamiento para la guerra como la caza, el estafermo, la justa y los torneos. También les permitía poseer las armas y la montura necesarias para la guerra, calculándose que en 1250 el equipamiento de un caballero en Inglaterra equivalía a sus rentas de un año, unas 20 libras esterlinas.³⁸ Por lo tanto, mediante el sistema feudal, los señores disponían de una inversión militar a su disposición durante varias semanas al año.

Finalmente, visto que los señores feudales poseían ahora una mayor cantidad de moneda y hombres dispuestos a luchar por ellos a cambio de su soldada, además de aquellos que les debían servicio, ¿por qué se recurrió, en Europa Occidental, de forma reiterada al uso de mercenarios? Razones de orden político, militar y económico son las que influyeron, lo que constata la complejidad de este proceso histórico.³⁹ Primeramente, la razón puramente militar reside en el renombre de determinados grupos, no teniendo rival en el radio de accesibilidad de los reinos. En ocasiones por su gran bravura y fiabilidad, como se atribuye a los tardíos piqueros de los cantones suizos, otras por la destreza con cierto tipo de arma, como pueden ser los ballesteros italianos de Génova, los arqueros sarracenos o los turcópolos. En segundo lugar, las razones políticas se encuentran en los conflictos entre el poder reinante y los vasallos, como en el caso de Juan Sin Tierra o Florencia a finales de siglo XIII, así como la contratación de mercenarios para las guardias personales de los soberanos en pos de una supuesta mayor seguridad. Seguidamente, las razones económicas se constituyen al haber una demografía creciente, junto a una economía en desarrollo que permite un mercado, imperando la oferta y la demanda, desarrollándose una continua relación entre los empleadores y los reclutados. Por último, es destacable el papel que ejerce el incremento de la población, al comenzar a dividirse de manera generalizada los feudos entre los diversos sucesores o incluso a través de la subinfeudación, creándose así un escalafón en la clase social de los caballeros que no disponían de los recursos para

³⁸ *Ibidem*, p. 122.

³⁹ *Ibidem*, p. 127.

mantener su estatus, para los que viajar en pos de un señor al que servir, o integrarse en una de las emergentes bandas de mercenarios se convertía en una opción factible.⁴⁰

En conclusión, el auge del mercenariado es un proceso histórico complejo, explicado a través de la coyuntura que envuelve los últimos siglos de la Edad Media. Además, este proceso no es exclusivo de una sola zona, sino que se propagará por toda Europa, desde un extremo con la intrusión de las Grandes Compañías en la península de manos de Pedro IV de Aragón, Enrique de Trastámara y Pedro I el Cruel hasta el otro extremo con el empleo por la Orden Teutónica de caballeros alemanes a soldada, cuando no pudo utilizar el pretexto de cruzada, al enfrentarse a los polacos en el siglo XIV.⁴¹ A pesar de la mala fama que hoy precede a la palabra mercenario, una gran mayoría de soberanos y comunidades contrataron los servicios de esa masa de hombres dispuestos a ganarse la vida a través de las armas, por lo que la guerra en la Edad Media está íntimamente ligada a ellos, y no se puede comprender de forma completa sin la mención a los mismos.

⁴⁰ Dennis E. SHOWALTER, “Caste, Skill, and Training:”, cit., pp. 414-415.

⁴¹ Sobre el uso de mercenarios por la orden teutónica véase Sven EKDAHL, “The Teutonic order’s mercenaries during the “Great War” with Poland-Lithuania (1409-11)”, John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008.

II.- REDACCIÓN Y CONTENIDO DE LOS CONTRATOS

2.1. COMO SOCIO LEAL, COMO FIEL VASALLO: ORIGEN Y SIGNIFICADOS DE UNA PRÁCTICA COMPLEJA

Un contrato militar es un acuerdo legal por el cual un empleador paga a un empleado a cambio de sus servicios de armas con unas condiciones de mutuo acuerdo, pudiendo ser el empleado un comandante de cientos de hombres, una compañía de unas pocas decenas o un caballero de manera individual. No obstante, para este trabajo me referiré a los contratos militares acotados a una geografía y una cronología concretas, la Europa occidental y el periodo comprendido entre los siglos XIII y XV. Además, focalizaré el estudio en los mercenarios, entendiendo como mercenarios a aquellos que cumplen las condiciones que se vieron en el primer capítulo.

Primeramente, hay que entender el porqué del nacimiento de los contratos militares. Como acabamos de ver en el apartado anterior, existe un proceso de decrecimiento del poder reclutatorio a través de las obligaciones militares del sistema feudo-vasallático. No obstante, también se da el aumento del poder pecuniario y la existencia cada vez más numerosa de gentes dispuestas a combatir voluntariamente a cambio de una soldada por diversas razones. Entre ellas, nos fijamos en los que marcharon a otros reinos, bien por haber sido exiliados, en pos de ganarse la vida o por cualquier otra razón.

Previamente al siglo XII, los mercenarios eran contratados de manera individual y para un tiempo limitado a una operación o campaña concreta,⁴² lo cual representaba una gran inversión de tiempo y dinero para el empleador. En el contexto de una guerra cada vez más sofisticada y compleja, estos combatientes individuales no estaban lo suficientemente preparados para introducirse en las intrincadas estrategias de las batallas campales, ni formar grupos cohesionados que siguieran las órdenes de manera eficiente. Sin ningún vínculo con el resto de combatientes y únicamente con el nexo económico entre él y su empleador, la posibilidad de desertión en masa de estos hombres era muy real. John France, respecto a los mercenarios anglo-normandos contratados individualmente en el siglo XII, argumenta que su división y la

⁴² Dennis E. SHOWALTER, "Caste, Skill, and Training", cit., p. 417.

imposibilidad de depender de ellos fueron causas directas de las derrotas que sufrieron en la batalla.⁴³

Por tanto, la contratación de mercenarios requería un cambio, una evolución, que no llegaría hasta mediados del siglo XII, o en el XIII en caso de Italia,⁴⁴ y cuyo nacimiento no tiene una razón clara.⁴⁵ El paso lógico fue la agrupación de hombres en compañías ya formadas. Este agrupamiento responde a dos necesidades, la del empleador necesitado de fuerzas de calidad y la de los empleados que buscan mejores condiciones. De manera individual, soldados de alta experiencia y reputación como William Marshal podían reclamar por sus servicios lo que veían justo,⁴⁶ mientras que para el resto, tenían más posibilidades al agruparse en unidades, siendo veinticinco, cincuenta o cien hombres números corrientes en las compañías. La compañía se convirtió en un ente dentro y fuera del campo de batalla. Dentro, luchaban codo con codo y junto con otras compañías, de manera eficiente y haciendo uso de combinaciones de armamento para apoyarse entre sí. Fuera, tenían sus propios mandos, se repartían el dinero y buscaban empleo ofreciendo sus servicios a las ciudades y señoríos.

Por otra parte, respecto al sistema contractual utilizado, se encuentra la élite de caballeros que en ocasiones, especialmente en el caso de nobles de cierto rango se basaba en las fórmulas feudo-vasalláticas como el homenaje. En otros casos servían, solos o en compañía de otros hombres de armas, a un señor feudal de mayor estatus y riqueza. A finales del siglo XIII, este tipo de empleo queda plasmado en contratos en los cuales se detallan el número de hombres que servirían y el periodo de tiempo para el cual estaban contratados.⁴⁷ Sobre las características de los contratos de estos caballeros y de los hombres que formaban las compañías me detendré en el siguiente apartado.

Hay que mencionar que las diferencias sociales entre unos y otros suponen un gran cambio en la estructura feudal. Los hombres que formaban las compañías, a pesar de contar entre sus filas con nobles por derecho de nacimiento y, en algunos casos, ser

⁴³ John France, *Western Warfare in the Age of the Crusades, 1000-1300*, Cornell University Press, Ithaca, 1999, p. 74.

⁴⁴ Michael MALLETT, *Mercenaries and their Masters: Warfare in Renaissance Italy*, Pen & Sword Military, Barnsley, 2009.

⁴⁵ Maurice Keen expone que pudo ser por el resultado de una creciente expansión demográfica junto al subsiguiente desempleo o bien por la iniciativa real y el reclutamiento activo. Ambos factores fueron posiblemente determinantes para su aparición. Maurice KEEN, *Historia de la Guerra en la Edad Media*, Antonio Machado Libros, Madrid, 2005, p. 274.

⁴⁶ Para más detalles de William Marshal, ver David CROUCH, "William Marshal and the mercenariat", John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008.

⁴⁷ Dennis E. SHOWALTER, "Caste, Skill, and Training", cit., p. 418.

dirigidos por ellos, solían provenir de un estrato social popular, siendo muchos de ellos *laboratores*. Por tanto, se da una ampliación de la base de los ejércitos, quebrando así lo que Lafuente denomina el “teórico monopolio de la función militar por parte de los *bellatores*”, lo cual, junto a las graves consecuencias sufridas por la población de Francia y Aragón a manos de las llamadas “Grandes Compañías”, conllevó la visión negativa de la figura de los mercenarios a partir de la Baja Edad Media por parte de los cronistas.⁴⁸ Cabe añadir, que los *laboratores* y, en general, todos aquellos individuos no pertenecientes a la nobleza no estaban protegidos por las leyes de la guerra.⁴⁹ A pesar de los intentos por frenar el ascenso social de las clases bajas mediante el aparato legal de los poderes soberanos, estos *commoners* tomaron las armas a sabiendas de poder -y en muchos casos así ocurrió- ser masacrados, mientras a los caballeros les retenían presos para cobrar un rescate, favor del que no gozaban dada la evidente falta de medios de que disponían para pagar un rescate.⁵⁰ Pero no en todos los casos se mantenían estas leyes: tras la batalla de Agincourt, los caballeros ingleses se negaron a dar el golpe de gracia a sus homólogos franceses, lo cual no fue suficiente para salvarlos, puesto que los arqueros se prestaron a manchar de sangre sus manos.

A pesar de las pegas que se impusieron, incluyendo las palabras de Cristine de Pizán que decía: “Un príncipe no puede cometer mayor locura, si se me permite decirlo, si quiere gobernar su señorío tranquilamente y en paz, que dar licencia al pueblo menudo y darle armas”,⁵¹ los *laboratores* se fueron abriendo camino, hasta llegar a ser el grueso de los ejércitos durante los siglos XVI y XVII.

2.2. PREVISIÓN Y EFICACIA: LOS EJES DEL CONTRATO

Antes de extenderme en la explicación de las características que posee un contrato militar, he de matizar que no todos los contratos eran iguales, ni poseían las mismas cláusulas, como es evidente ante una evolución que dura varios siglos. Así mismo, tampoco son iguales los contratos militares en todos los señoríos, ni siquiera en los mismos ámbitos geográficos. Por último, se dan diferencias entre los contratos militares que se establecen entre un señor y una compañía formada por los vasallos del mismo y aquellos que afectan a poderes soberanos y las fuerzas extranjeras

⁴⁸ Mario LAFUENTE GÓMEZ, *La Guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366). Impacto y trascendencia de un conflicto Bajo Medieval*, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 2009, p. 61.

⁴⁹ Sobre las leyes de la guerra, ver Maurice Keen, *The Laws of War in the Late Middle Ages*, Routledge, Londres, 1965.

⁵⁰ Dennis E. SHOWALTER, “Caste, Skill, and Training”, cit., pp. 420-21.

⁵¹ Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, cit., p. 197.

contratadas.⁵² Por tanto, las características que enumero están basadas principalmente, pero no únicamente, en las *condotte*, máximo ejemplo del sistema contractual.⁵³ En ellas, se encuentra la forma más desarrollada del contrato militar, aunque el origen de las mismas no es militar. Si bien es cierto que la *condotta* no es propia del siglo XIII, sino más bien del XIV, no deja de ser la evolución del sistema contractual iniciado a finales del XII y pulido a través del XIII, por lo que a través de ella y de los ejemplos que se conservan previos a la misma, se puede entrever cómo serían los primeros contratos militares.

Según Michael Mallet,⁵⁴ referente esencial para el estudio de la guerra en la Italia del Renacimiento y por ende de las *condotte* y los *condotieros*, hay un cierto número de características que componen cualquier contrato. La primera de ellas es la estipulación del número de combatientes que van a servir, especificando las dimensiones de cada cuerpo de ejército. En segundo lugar se encuentra la duración del contrato, la cual se verá incrementada a la par que las necesidades bélicas de los poderes soberanos de Europa, quedando atrás los tiempos de las campañas veraniegas. En tercer lugar se sitúa el pago, establecido normalmente mediante varias cláusulas para distinguir las pagas a cuadros de mando, oficiales y tropa. Una cuarta característica es la referida a la división del botín y de los prisioneros que fueran capturados por la compañía. Estas cuatro son las principales cláusulas que forman el núcleo de cualquier contrato militar. Aparte de ellas, se podían dar otras como negociaciones sobre la autoridad y el derecho de castigar a los hombres que conformaban cada compañía por parte de sus propios mandos, exenciones fiscales o privilegios dentro de las tierras del señor, provisión de viandas a lo largo del tránsito de la compañía, inspecciones obligatorias a cargo del empleador del equipo y monturas de los contratados, juramentos de lealtad hacia el empleador, términos que asegurasen salvoconducto tras la finalización del contrato hacia las tierras del próximo empleador y, por último, juramentos de no agresión hacia el empleador durante un periodo de tiempo tras la finalización del contrato. Sumadas a todas ellas, se encuentra la compensación o reembolso de los caballos de armas muertos o heridos durante la campaña.⁵⁵ Hay que añadir un último detalle, las llamadas “cláusulas secretas”. Los contratos militares eran,

⁵² Siendo los primeros más corrientes en Inglaterra, Francia y los reinos hispánicos. Michael MALLETT, *Mercenaries and their Masters*, cit., p. 80.

⁵³ *Ibidem*, p. 9.

⁵⁴ Michael MALLETT, *Mercenaries and their Masters*, cit., pp. 79-87.

⁵⁵ Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, cit., p.123.

en algunos casos, documentos públicos, por lo que se daban cambios en el contrato de manera privada, tanto para desconcertar a informantes y espías como para conseguir mejores arreglos con otras compañías que siempre iban a pedir el mismo trato que el resto.

Un contrato militar que comprendiera todas estas cláusulas tendría una extensión bastante grande, además de un periodo de negociación significativo. Es por ello, junto a la normalización de los mismos a lo largo del siglo XIV, que llega un momento en el que se da una tendencia hacia la abreviación y formalización de los contratos en términos más genéricos y no tan detallados.⁵⁶ Una vez visto de manera general el funcionamiento y el contenido de los contratos militares, conviene desglosar y profundizar en su contenido.

Un elemento básico yace en el número de tropas contratadas. En primer lugar, se podían referir al número de tropas por el número individual de caballeros e infantes, incluso mediante el listado de los nombres de los caballeros como sucedía en España. Cuando no eran referidas individualmente, se utilizaban las pequeñas unidades llamadas “lanzas”, *lanze spezzate* o *lancee* según el lugar de Europa en el que nos encontremos, las cuales tuvieron un proceso de evolución propio,⁵⁷ aunque todas tenían en común ser unidades lideradas por un caballero fuertemente armado. En esta cláusula, el empleador especificaba el equipo mínimo con que debía contar cada hombre para ganarse la soldada propia de un combatiente de sus características, ya que no cobraban lo mismo, por ejemplo, los dos tipos de caballero que se encuentran en Aragón, el armado y el *aforrado*,⁵⁸ según su equipamiento. Se dan casos de contratos que no estipulan el número preciso de tropas a convenir, las llamadas *conducta ad provisionem*⁵⁹ se referían a dos tipos diferentes de contrato. En el primero, se permitía a un capitán de probada confianza reclutar el número de tropas que necesitase, mientras que, en el segundo, se aseguraban los servicios de soldados de bajo rango, de los que se esperaba un número

⁵⁶ Michael MALLETT, *Mercenaries and their Masters*, cit., p. 81.

⁵⁷ Las lanzas comenzaron siendo una unidad formada por un caballero, su escudero y un paje, hasta evolucionar en unidades de hasta 6 o 7 hombres a caballo entre el caballero, “*sergeants*” y arqueros. Más información sobre su desarrollo en Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, cit., pp. 163-166.

⁵⁸ El caballero “armado” debía contar con una montura potente, así como los elementos ofensivos y defensivos que lo convertían en una fuerza de choque, en palabras de Showalter: “The heavy cavalryman evolved into a rough analog of the modern battle tank, as an important element of a balanced army, but dependent on the cooperation of support infantry and missile firing to achieve consistent results”. Por otra parte, los hombres a caballo *aforrados* estaban más ligeramente equipados. Para más información sobre los caballeros *armados* y *aforrados* ver Mario LAFUENTE GÓMEZ, *La Guerra de los Dos Pedros*, cit., pp. 358-366.

⁵⁹ Michael MALLETT, *Mercenaries and their Masters*, cit., p. 81.

indeterminado de sirvientes. Como último detalle, Fowler explica que a la hora de contabilizar las tropas reclutadas hay que saber que regularmente se pagaba por lanzas o arqueros inexistentes. Denominada la *paghe morte* o paga muerta, alcanzando un monto total de hasta el 10% de los soldados reales, o bien una cantidad estipulada de antemano que no tuviera que ver con el porcentaje de los mismos, como una paga extra al capitán o compañía.⁶⁰

Por otra parte, la duración de los contratos posee grandes diferencias regionales y entre los diferentes siglos objeto de estudio. Si bien en la Florencia de finales de siglo XIII encontramos la expresión *ad pacta solita* que se traduciría por “en los términos habituales” lo que sugiere una convención en referente a la duración de los contratos, de dos meses,⁶¹ la duración irá evolucionando hacia cada vez mayores periodos de tiempo, siendo ejemplo de ello las *condotte* del siglo XV, donde rara vez se baja de un periodo mínimo de seis meses. Se encuentran incluso mínimos de un año y hasta dos en el caso de los contratos venecianos de mediados de siglo.⁶² Este periodo mínimo se podía alargar a través de cláusulas dentro del contrato, conocido como *ad beneplacitum* o *di rispetto* en el caso italiano. El último paso lógico sería la evolución hacia acuerdos permanentes, sin embargo, Mallet ve en la escasez de los mismos un recelo de los soldados, quienes se sentirían más seguros con periodos fijos de tiempo en una época en la que los soberanos podían cambiar rápidamente.⁶³

Las condiciones de pago no siempre fueron especificadas claramente, siendo corriente que se utilizaran *standard rates*, refiriéndose a una convención dada en el ámbito geopolítico en el que estuvieran. Es de suponer que estas condiciones eran fieramente negociadas, sin embargo no resultan fáciles de determinar a través de las fuentes que han sobrevivido.⁶⁴ Además, no siempre se percibía la cantidad total estipulada, habiendo reyes que se endeudaron en gran medida con las compañías, retrasándose los pagos durante meses o años.

Las condiciones estipuladas en los contratos no permiten ver la cantidad que percibía cada soldado de manera individual, puesto que los pagos los percibían los

⁶⁰ Kenneth FOWLER, “Great Companies, *condottieri* and stipendiary soldiers. Foreign Mercenaries in the Service of the State: France, Italy and Spain in the Fourteenth Century”, *Guerra y diplomacia en la Europa occidental 1280-1480*, actas de la XXXI semana de estudios medievales, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2004, pp. 152-153.

⁶¹ Daniel WALEY, “The army of the Florentine republic”, Nicolai Rubinstein (ed.), *Florentine Studies: Politics and Society in Renaissance Florence*, Faber & Faber, 1968, p. 84.

⁶² Michael MALLETT, *Mercenaries and their Masters*, cit., p. 82.

⁶³ *Ibidem*, p. 83.

⁶⁴ Kenneth FOWLER, “The Wages of War”, cit., p. 225.

comandantes u otros agentes con responsabilidad sobre una compañía, como los tesoreros, dándose casos de redistribución de esta soldada con intención de quedarse un superávit.⁶⁵ Además, los comandantes y portaestandartes de las compañías tendían a recibir privilegios como poseer dos monturas y/o cobrar el doble.⁶⁶ Era una práctica habitual que hubiera *condotte* de manera interna, entre un comandante de la compañía y sus hombres, con sus propias cláusulas y pagos.⁶⁷ También hay que añadir que las cantidades pagadas en ocasiones se servirían en especie⁶⁸ o vestimenta⁶⁹, y que al principio del sistema contractual, se ocultaban los pagos mediante las “falsas rentas”, esto es, la entrega de un feudo en forma de pago y no de propiedad, lo que lo dotaba de un carácter feudal y no tanto económico, mal visto por la sociedad.⁷⁰ En muchas ocasiones, especialmente en el caso italiano pero también en otros ámbitos, se obtiene del empleador un anticipo del salario convenido, llamado en italiano *prestanza*, con el que normalmente se equipaba a las tropas para cualificarlas en tanto a las necesidades y requerimientos que habían sido negociados, así como para los gastos que conllevaba el traslado de las mismas hasta el territorio donde se iban a emplear.⁷¹ La cantidad prestada sumaba hasta una cuarta o tercera parte del total, varios meses completos de servicio, lo cual también actuaba como una fianza. En el caso de contratos de larga duración, de tipo anual, no es raro ver hasta seis meses de anticipo. Para el resto del pago, es la jornada mensual la que se vería reducida, manteniéndose un pago todos los meses. Existen, así mismo, otros tipos de contrato que no requerían a los empleados su servicio durante la duración completa del mismo, llamados en Italia *condotta in aspetto*. Se trataba de contratos que obligaban al empleado a mantenerse siempre dispuesto a tomar las armas en caso necesario, y el pago consistía normalmente en un tercio o la mitad del salario habitual mientras durara el periodo de reserva. Este tipo de contrato se centraba en aquellas compañías lideradas por hombres con una base de operaciones, un castillo en el caso de algunos señores menores o villas y ciudades en caso de los

⁶⁵ Mario LAFUENTE GÓMEZ, *La Guerra de los Dos Pedros*, cit., p. 40.

⁶⁶ Daniel WALEY, “The army of the Florentine republic”, cit., p. 86.

⁶⁷ Michael MALLET, *Mercenaries and their Masters*, cit., p. 80 y Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, cit., p. 191.

⁶⁸ Como por ejemplo, 20.000 florines a Enrique de Trastámara fueron reclamados en especie en 1365, Mario LAFUENTE GÓMEZ, *La Guerra de los Dos Pedros*, cit., p. 224.

⁶⁹ Michael MALLET, *Mercenaries and their Masters* cit., p. 80 y Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, cit., p. 137.

⁷⁰ Maurice KEEN, *Historia de la Guerra en la Edad Media*, cit., p.164.

⁷¹ Michael MALLET, *Mercenaries and their Masters*, cit., p. 80 y Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, cit., p. 83.

príncipes de la Italia del siglo XV.⁷² Por otra parte, de manera puntual, los empleadores más poderosos podían utilizar su influencia para entregar títulos, rentas y feudos a los capitanes mercenarios, ligándolos de esta manera a su causa. Inocencio III invistió en 1212 a Azzo de Este con la marca de Ancona a cambio de disponer de 100 caballeros para su servicio durante un mes al año.⁷³

Con objeto de entender mejor las cantidades que manejaban estas compañías, utilizaré un ejemplo sacados de la guerra civil castellana. De este modo, las Grandes Compañías empleadas por Enrique de Trastámara y Pedro IV de Aragón, según Fowler,⁷⁴ recibían una soldada de alrededor de 25 florines aragoneses al mes por lanza, una cantidad mayor que la percibida en los ejércitos nacionales durante la guerra de los Cien Años.⁷⁵ Por otra parte, el Príncipe Negro ofreció sus servicios a Carlos de Navarra en 1366 a cambio de 30 florines al mes por cada una de las mil lanzas con las que contribuiría. Esto suponía 30.000 florines al mes, 106.2 gramos de oro de 24 quilates por lanza y mes para un total de 106,2 kilos de oro al mes. No siendo este caso el de las compañías mejor pagadas, ya que las 900 lanzas de Jean d'Armagnac, empleadas por Carlos V cuando el Príncipe Negro marchaba de vuelta a Francia, fueron pagadas durante los primeros tres meses a razón de 52 francos por lanza, el equivalente a 35 *fiorini d'oro*.⁷⁶ Se aprecia el aumento del salario de estas compañías en tiempos de necesidad, ya que la cantidad habitual no excedía con mucho los 20 florines al mes. De todos modos, la fluctuación de las monedas y la ley de la oferta y la demanda contribuyen a la dificultad de observar el pago a los mercenarios de las compañías, una tarea que requeriría una mayor indagación y conocimiento especializado en la numismática medieval.

Normalmente, se detallaba en los contratos que el botín del que disfrutarían las compañías se compondría de los bienes muebles que saquearan, en aquellos casos donde así lo permitiera el empleador, ya que en ocasiones se respetaban estos bienes excepcionalmente en los casos de ciudades que decidían rendirse.⁷⁷ Mientras tanto, los

⁷² Michael MALLETT, *Mercenaries and their Masters*, cit., p. 84-85.

⁷³ Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, cit., p. 100.

⁷⁴ Kenneth FOWLER, "The Wages of War", cit., p. 224.

⁷⁵ Teniendo en cuenta que Enrique de Trastámara trajo en 1366 mil lanzas, la cantidad a pagar era cuantiosa, lo que requirió grandes esfuerzos por parte de Pedro IV para pagar sus servicios, como se ve perfectamente en Mario LAFUENTE GÓMEZ, *La Guerra de los Dos*, cit., pp. 635-789.

⁷⁶ Recordando que el florín aragonés se equivale a $\frac{3}{4}$ del *fiorino d'oro* florentino. Kenneth FOWLER, "The Wages of War", cit., p. 224.

⁷⁷ Michael MALLETT, *Mercenaries and their Masters*, cit., p. 80 y Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, cit., p. 85.

poderes soberanos reclamaban para sí la tierra, los edificios, las murallas y las fortificaciones. Merece la pena señalar, que tanto el botín como los rescates no son más que suplementos a una ya de por sí bien pagada soldada.⁷⁸

En el caso de los prisioneros, los principales rivales, príncipes, familia real y los traidores se entregaban al empleador, como norma general, a cambio de una generosa contrapartida. El resto de prisioneros eran propiedad de quien los hubiera derrotado, además de aconsejarles el intercambio de prisioneros con aquellos que hubieran sido capturados por el enemigo.⁷⁹ Estas condiciones podían variar de un contrato a otro, si bien los reseñados eran los términos convencionales.

Otro apartado que tiene cierta importancia es la jurisdicción sobre los hombres de estas compañías en caso de infringir las leyes del poder soberano en cuestión. La autoridad podría ser completamente dejada a cargo de los propios comandantes, haciéndose excepciones con los crímenes cometidos sobre los civiles del propio soberano, los cuales serían juzgados dentro del entramado jurídico del reino en cuestión.⁸⁰ O bien podría permanecer de manera completa en manos de los poderes soberanos, como en el caso de la compañía de Inghilese de St. Rémy en Florencia en 1277.⁸¹

Para salvaguardar los amplios recursos invertidos en los mercenarios bajo el sistema contractual, los poderes soberanos tuvieron una cierta tendencia a añadir cláusulas en relación con inspecciones de armas y caballos.⁸² Las características de estas inspecciones varían enormemente de un contrato a otro en términos de cantidad, frecuencia, listados de hombres y caballos y las consecuencias de no mantener las condiciones estipuladas en el contrato. En el caso de las armas, especialmente durante los siglos XIII y XIV, se especificaban de manera clara en el contrato, como podemos ver en el ejemplo del citado Provenzal Inghilese de St. Rémy en la Florencia de 1277.⁸³ En esta “*condotta*”, Inghilese debía servir con cien caballeros cuyas monturas no debían costar menos de 30 libras, además de poseer armadura completa que cubriera cuello, muslo y pierna, así como escudo, casco, espada, lanza y daga.

⁷⁸ Más allá de los contratos, cuando las compañías actuaban por sí solas, cuyo ejemplo más notorio es el de las Grandes Compañías a mediados del XIV, recibían grandes sumas de dinero en concepto de rescates por ciudades tomadas o protección (conocida como *appatissements*) de lugares a cambio de no saquearlos. Kenneth FOWLER, “The Wages of War”, cit., p. 218.

⁷⁹ Maurice KEEN, *Historia de la Guerra en la Edad Media*, cit., p. 150.

⁸⁰ Michael MALLET, *Mercenaries and their Masters*, cit., p. 85.

⁸¹ Daniel WALEY, “The army of the Florentine republic”, cit., p. 86.

⁸² Michael MALLET, *Mercenaries and their Masters*, cit., p. 86.

⁸³ Daniel WALEY, “The army of the Florentine republic”, cit., p. 86.

Los inspectores de los caballos de guerra eran llamados en Italia *bullator equorum* y su tarea consistía en enumerar el nombre, apodo, rango, nombre del padre y procedencia geográfica de cada uno de los estipendiados, así como la descripción de los caballos.⁸⁴ Contamine rescata la descripción de una lanza en el siglo XV reclutada por Pío II cuyo líder era Bracchio de Baglioni de Perusa:

“Magnificus dominus Bracchius de Balionibus de Perusio domini Malateste: equus baius obscurus sfaciatus, balzanus posterioribus; Catelanus de Arimino domini Petri, rigazzus: equus leardus rotatus morphea supra nares, balzanus a dextra; Pandulfus de Mundavio Acapiti, plattus: equus leardus muschatus de rubeo per totum, parva morphea in oculis.”

En esta descripción, podemos ver cómo se detallaban las peculiaridades de cada caballo. En algunas ocasiones, se hallan dibujos en los registros con la marca del animal.

Respecto al reembolso de caballos, conocido como *mendum, restaurum o restauratio equorum*⁸⁵ se refiere a la compensación por los equinos muertos o heridos durante la campaña, atestiguada en Francia e Inglaterra desde el siglo XIII.⁸⁶ Esta retribución no estaba presente en todos los contratos, y muchos soberanos trataban de evitarla. No es de extrañar esta cautela, pues la diferencia de valor entre los diferentes tipos de montura era abismal. Los caballos que llevaban los arqueros eran simples modos de transporte, mientras que aquellos entrenados y preparados para aguantar el peso de un caballero con armadura completa eran hasta cinco veces más caros.⁸⁷ Se añade a este valor, la ley de la oferta y la demanda, por lo que en tiempos de carestía los buenos caballos de guerra costaban verdaderas fortunas.⁸⁸ En un caso extremo, la compra de un caballo de guerra por parte de Eduardo III en 1337, se alcanzó la cifra de 168 libras, el equivalente a ocho años de trabajo de una familia campesina próspera.⁸⁹ En el caso de los caballos, la proveniencia geográfica de los mismos hacía variar enormemente el precio, siendo los caballos ibéricos de entre los mejor pagados con valores por encima de las 80 libras tornesas.⁹⁰

⁸⁴ Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, cit., p. 167.

⁸⁵ Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, cit., p. 123.

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 167.

⁸⁷ Maurice KEEN, *Historia de la Guerra en la Edad Media*, cit., p. 187.

⁸⁸ En 1445, en Francia, se vendieron caballos de guerra por valores de entre 500 y 2.000 reales. Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, cit., p. 168.

⁸⁹ Maurice KEEN, *Historia de la Guerra en la Edad Media*, cit., p. 188.

⁹⁰ Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, cit., p. 121.

Volviendo al reembolso, éste se hacía de una manera bastante formalizada, como se constata de nuevo con el contrato del provenzal Inghilese de St. Rémy. El proceso consistía primero en el tasamiento de los caballos por el mariscal de la ciudad, dos ciudadanos y un representante de la compañía. En caso de ser heridos o muertos, se debía presentar un informe durante los tres primeros días tras su muerte, el dinero se entregaría en un plazo de diez días, tras los cuales y pasados como máximo tres días desde la entrega, se debía enseñar un nuevo caballo.⁹¹

Más allá de las cláusulas *standard*, existían modificaciones y acuerdos que se establecían en privado, de los cuales no conocemos apenas nada más allá de su propia existencia. Uno de los pocos ejemplos documentados es el florín de oro extra al mes que era pagado por lanza a Micheletto Attendolo en 1430. Otro tipo de acuerdos establecerían el mantenimiento de más o menos hombres que los establecidos en el contrato, lo cual tenía una explicación de carácter regional, puesto que en Italia, las *condotte* tenían un carácter público. El objetivo de este acuerdo era tanto desconcertar a espías e informantes como evitar que otros *condottieri* reclamaran las condiciones privilegiadas establecidas con los otros.⁹²

Por último, me referiré a las condiciones estipuladas para el momento en el que expiraban los contratos. La primera característica de los mismos se refería a qué ocurre a la obligación del empleador de avisar con tiempo si utilizará la parte *ad beneplacitum* del contrato antes de que se terminen los meses mínimos estipulados en la *ferma*. Por otra parte, se le permitía a la parte contratada contar con unas semanas previas a la terminación del acuerdo para mandar emisarios en busca de un nuevo empleador. Finalmente, se llegaba normalmente a un acuerdo por el cual la compañía tendría salvoconducto en las tierras del empleador a cambio de un juramento de no dañar las tierras ni los súbditos del mismo, así como de no tomar las armas contra el señorío con el que había finalizado el contrato en un plazo que rondaba los seis meses. Este acuerdo se veía ratificado mediante la imposición de una cláusula a tal efecto con el siguiente empleador de la compañía.⁹³ Finalmente, la ruptura de las condiciones estipuladas bajo juramento en el contrato conllevaba la ruptura de relaciones entre el empleado y el poder soberano, tendría una imposición pecuniaria considerable, de 1.000 libras en el ya mencionado caso de Inghilese de St. Rémy.

⁹¹ Daniel WALEY, "The army of the Florentine republic", cit., pp. 86-87.

⁹² Michael MALLET, "*Mercenaries and their Masters*", cit., p. 87.

⁹³ *Ibidem*, pp. 86-87.

III.- ESCENARIOS TERRITORIALES

3.1. EL REINO DE INGLATERRA

El siglo XIII en Inglaterra da paso a una especie de *interregno* en el uso de mercenarios con el establecimiento en la Carta Magna de 1215 la promesa por la cual todos los caballeros, ballesteros, sargentos y soldados a sueldo foráneos deberían partir del continente. Previamente, durante la segunda mitad del siglo XII, Enrique II Plantagenet, conocido como Enrique *Court-manteau* o *Henry Fitz-Empress* fue, según Thomas Keefe, el soberano más citado por su dependencia en los mercenarios y estipendiarios a la hora de labrar sus éxitos militares. Durante su reinado entre 1154 y 1189 desarrolló el *scutage* y reorganizó los recursos de su imperio, transformando los ejércitos ingleses, dejando atrás la leva feudal para instaurar un incipiente ejército profesional de tropas a sueldo. Entre ellos, aún en un pequeño porcentaje, se encontraban los mercenarios, quienes fueron definidos como tropas más rápidas, mejor organizadas y más efectivas tanto en campo abierto como en las operaciones de asedio.⁹⁴

Específicamente, los brabanzones fueron una parte importante de las operaciones tanto en el continente como en las primeras campañas contra los galeses. Excomulgados durante el III Concilio de Letrán, estos *soldats de profession et brigands à l'ocassion*⁹⁵ tienen en su reputación la prueba de su efectividad. Enrique II llegó a equiparlos y uniformarlos a costa del tesoro, además de pagarles un penique diario, todo ello reflejado en un *Pipe Roll* de 1165.⁹⁶ Su empleo masivo se puede vislumbrar en los 37 barcos que se requirieron para su transporte hasta Inglaterra en la crisis de 1174, con una estimación de entre 3.000 y 6.000 hombres. La prueba final de su capacidad se encuentra en ser reclutados tanto por la liga de barones como por el monarca francés en busca de la victoria.⁹⁷

Por otra parte se encuentran las tropas galesas que comenzaron a servir en grandes cantidades a partir de 1167, tras la infructuosa campaña de 1165 en Gales por

⁹⁴ John D. HOSLER, "Revisiting mercenaries under Henry fitz empress, 1167-1188", John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008, p. 33

⁹⁵ Jacques BOUSSARD, "*Les mercenaires au XIIe siècle: Henri II Plantegenet et les origines de l'armée de métier*", Bibliothèque de l'école des chartes, 1946, tomo 106, entrega 2, (1946), p. 193.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 200.

⁹⁷ *Ibidem*, p. 217.

parte de los brabanzones al servicio de Enrique. Su coraje y su capacidad marcial fueron alabadas en una carta a Manuel I Comneno, en la cual le incitaba a reclutar tropas de las diversas gens de su imperio.⁹⁸ Destaca su actuación independiente en el asedio de Chaumont.⁹⁹ Su importancia crítica se puede hallar en 1188, cuando no se enfrentó a Felipe Augusto en Normandía sin haber traído a los contingentes galeses a través del canal.¹⁰⁰

En ambos casos, nos encontramos con dificultades para encontrar información sobre cómo eran contratados y las características del servicio, puesto que no será hasta la reforma administrativa de Eduardo I donde los *pay-rolls*, *writs of array* y *muster rolls* serán más numerosos y más detallados.¹⁰¹ Lo que sí podemos sacar en claro es la diferencia existente entre la contratación de los *routiers*, las huestes galesas y algunos nobles flamencos que sirvieron junto a Enrique en sus campañas. En el primer caso se trata de un nexo meramente económico, probablemente mediante el antecedente a los primeros *indentures of war* de los que trataré después. Por otra parte, las huestes galesas claramente nombradas como mercenarias por Boussard, serán matizadas en el trabajo de Rowlands, en el cual concluye que a pesar de ser identificados como una *gens* o *natio*, y recibir una paga por sus servicios *ad denarios domini regis*, eran reclutados y servían bajo un oficial real o un Barón de las Marcas, por lo que eran galeses dentro de los territorios controlados por el monarca los que sirvieron y por ende, hay un nexo feudal para su servicio.¹⁰² Por último, para los nobles flamencos se utiliza un sistema de homenajes, matrimonios y vinculaciones feudales que permiten la participación de los mismos, lo cual no evita que reciban sumas por parte de la corona inglesa, siendo pues un tipo de mercenario ligado a las reglas feudo-vasalláticas.

Tras el reinado de Enrique cabe mencionar a Mercadier, líder de una compañía de brabanzones, quien permaneció leal a Ricardo durante su breve reinado y alcanzó grandes cotas de poder, para terminar siendo asesinado por otro mercenario al servicio

⁹⁸ John D. HOSLER, “Revisiting”, cit., p. 35.

⁹⁹ Las tropas de Enrique formaron frente a la ciudad en línea de batalla incitando al enemigo a hacer lo mismo, mientras tanto los galeses llegaron a la parte de atrás de la ciudad a través del río y le prendieron fuego, cercando al enemigo entre una ciudad en llamas y un ejército enemigo que aprovechó la distracción para tomar las puertas. John D. HOSLER, “Revisiting”, cit., pp. 35-36.

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 38.

¹⁰¹ I.W. ROWLANDS, “ ‘Warriors fit for a prince’ welsh troops in angevin service, 1154-1216”, John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008, p. 207.

¹⁰² *Ibidem*, pp. 222-224.

de Juan sin Tierra, Brandin.¹⁰³ Por su parte, Juan I incrementó gradualmente el uso de mercenarios flamencos a lo largo de su reinado,¹⁰⁴ puesto que no podía depender de sus propios súbditos. Finalmente, se firma la Carta Magna en 1215 y tras la guerra de los Barones y la muerte del rey Juan, se da medio siglo en el cual los mercenarios desaparecen de Inglaterra y de gran parte de Europa. El legado de Juan complicó la contratación de extranjeros en masa, si bien aparecen en forma de caballeros como Pascual de Valencia, conocido como el Adalid, y Otto de Grandson, caballero de Saboya, ambos compañeros leales al servicio de Eduardo I a finales del siglo XIII.¹⁰⁵

En el primer tercio del siglo XIV, persiste el patrón de empleo de mercenarios provenientes de los Países Bajos, siendo la ascensión al trono de Eduardo III muestra de ello con el apoyo del condado de Hainault. La estrategia de formar alianzas con ducados y condados durante el estallido de la guerra en 1337 conllevó un notable número de hombres en su servicio. En el pico de su éxito, la reputación de Eduardo trajo hombres desde Italia como Jolinetto de Visores, así como nobles de los Países Bajos como Walter Mauny y Eustace d'Aubrichecourt, quienes estaban en el círculo de los grandes capitanes ingleses. Sin embargo, conforme avanza el siglo XIV, Inglaterra se convertirá en proveedor de mercenarios en mayor medida que usuario de sus servicios, especialmente tras la paz de 1360 y derivando hombres hacia España e Italia.¹⁰⁶ No obstante, es en el siglo XIV donde la evolución de la denominada *Edwardian military revolution*, verá su forma final en el establecimiento de un ejército reclutado exclusivamente por el sistema contractual. El primero fue el enviado contra Escocia en 1337, pronto seguido de otro destinado a Francia en 1341, que finalmente no fructificó. A medida que la guerra de los Cien Años avanzaba, este sistema se convierte en la norma.¹⁰⁷

El sistema contractual toma la forma de *indenture*, un tipo de contrato que no está ligado únicamente a la guerra al igual que las *condotta*, en nuestro caso nos

¹⁰³ Michael PRESTWICH, *Armies and Warfare in the Middle Ages: The English Experience*, Yale University Press, New Haven, 1996, pp. 149-150

¹⁰⁴ En 1210 aparecen 65 caballeros de los Países Bajos, 115 recibían feudos de bolsa en 1212 y en 1215 había al menos 375. *Ibidem*, p. 150.

¹⁰⁵ *Ibidem*, pp. 153-154.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 154.

¹⁰⁷ Jon Andoni FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, "Servicio militar obligatorio, profesionalización y creación de los ejércitos permanentes en Europa Occidental en la Baja Edad Media (Siglos XIII-XV)", Jon Andoni Fernández de Larrea Rojas [et al.] (eds.), *Guerra, paz y diplomacia a lo largo de la Historia*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2012, p. 23.

referimos a lo que Ayton denomina *indentures of war*.¹⁰⁸ Para su estudio, los historiadores han recurrido a las *Warrants for Issue*, *Issue Rolls*, y *Muster Rolls*. Las primeras resumían las condiciones del *indenture*, las segundas son los recibos del dinero pagado por el *Exchequer of Receipt* y las terceras son el registro de los hombres y oficiales en una compañía, único documento en el cual se encuentran los nombres de los soldados. La supervivencia de estos documentos es pobre, ya que se consideraban redundantes una vez terminados los pagos y el servicio contratado, especialmente los *Muster Rolls* de los cuales apenas han sobrevivido parcialmente algunos.¹⁰⁹

La característica principal de los primeros *indentures* se encuentra en ser un contrato a corto plazo, normalmente de seis meses aunque existen de uno y dos años en función de la naturaleza del servicio requerido, cuya función reside en suplir el vacío administrativo en las expediciones en las que el rey no estaba presente y, por lo tanto, el aparato administrativo, conocido como *The Wardrobe* que lo acompañaba tampoco. Esto permitió, en la primera fase de la guerra de los Cien Años, combatir simultáneamente en varios frentes.¹¹⁰ Mientras que en las operaciones personalmente dirigidas por el rey, no existen contratos formales. Los capitanes aliviaban gran parte de las tareas de administración y reclutamiento, además de mantener el flujo de oro de sus propios bolsillos ante la lentitud del proceso de pagos de la administración real, lo que permitía mantener leales y en el campo de batalla a gran número de hombres a la vez y en diversas zonas geográficas.¹¹¹

Respecto al contenido de los *indentures*, en ellos se establecen los detalles del número y composición de las tropas por contratar, el plazo del servicio previsto, la fecha y el lugar de la reunión así como las condiciones respecto a la paga, división de botín, jurisdicción o revisiones de equipo y personal, estas últimas de manera asidua según los documentos supervivientes, asemejándose a las *condotta* italianas. Como éstas, tanto los capitanes como la corona podían negociar las condiciones dependiendo de la situación,

¹⁰⁸ Andrew AYTON, “English Armies in the Fourteenth Century”, Anne Curry, Michael Hughes (eds.), *Arms, armies and fortifications in the Hundred Years War*, The Boydell Press, Woodbridge, 1994, p. 25.

¹⁰⁹ Anne CURRY, “English Armies in the Fifteenth Century”, Anne Curry, Michael Hughes (eds.), *Arms, armies and fortifications in the Hundred Years War*, The Boydell Press, Woodbridge, 1994, p. 44.

¹¹⁰ En la primavera de 1345, el rey luchaba en el norte de Francia, el earl de Derby llevaba 2.000 hombres en Gascuña y el earl de Northampton sirvió con 500 hombres en Bretaña. Andrew AYTON, “English Armies in the Fourteenth”, cit., p. 26.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 26.

aunque hubo una tendencia hacia su estandarización a lo largo del siglo XIV y en el siglo XV el sistema estaba consolidado.¹¹²

Existen detalles de la evolución de los contratos en Inglaterra como, el *regard*, una paga extra instaurada en la década de 1340 que cubría los cada vez mayores costes de la armadura de placas. Así como la *Restauratio equorum* ya mencionada en los detalles de los contratos, la cual se vería eliminada hacia el último cuarto del siglo XIV en favor de doblar el *regard*. A su vez, la parte del botín que recibía el rey se reduciría de la mitad al tercio en este momento. Estos bonos y beneficios de las condiciones del servicio se encuentran ligados a la voluntad de los monarcas de reunir más tropas, especialmente entre los hombres de armas de la isla, los cuales “no daban un haba por todo Francia”, llegando a doblarse las soldadas para las campañas entre 1338 y 1340.¹¹³

Tras la reanudación de la guerra en 1369, el método para reunir un ejército será únicamente el *indenture system* dada la reticencia del rey a intervenir en el conflicto directamente. Para principios del siglo XV, todos los ejércitos fueron reunidos mediante este sistema, incluso aquellos en los que el rey era partícipe. Consistía en el pago de la mitad del sueldo de la compañía a su capitán por parte del *Exchequer*, siendo la otra mitad pagada en el momento del embarque, donde además se realizaría una revista de tropas y equipamiento.¹¹⁴ En el caso de las expediciones de mayor envergadura, existían dos formas en las que se realizaba. La primera consistía en hacer diferentes contratos con compañías de diverso tamaño, como fueron las de 1415, 1417 y 1430 donde hasta 114 diferentes compañías fueron contratadas, variando entre un puñado de arqueros y cientos de tropas reclutadas por un solo capitán. Por otra parte, a partir del primer tercio del siglo XIV, se había popularizado el otro sistema, por el cual un solo noble recibía el contrato para toda la expedición.¹¹⁵ Como es natural, para llevarlo a cabo este noble realizaba subcontratos con capitanes de compañías, los cuales a su vez podían subcontratar a sus tropas.¹¹⁶

¹¹² Anne CURRY, “English Armies in the Fifteenth”, cit., p. 42.

¹¹³ Andrew AYTON, “English Armies in the Fourteenth”, cit., p. 28.

¹¹⁴ Anne CURRY, “English Armies in the Fifteenth”, cit., p. 41.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 42.

¹¹⁶ Así es el caso de Sir John Strother, quien subcontrató entre 1374 y 1375 una treintena de hombres de armas y el mismo número de arqueros para servir al *earl of March*. No sólo les pagaba menos que lo que le pagaban por sus tropas, sino que se llevaba un cuarto del botín de los soldados, habiéndose restado ya el tercio que se destinaba a la corona. Sus ganancias no fueron pocas, incluso a pesar del cese del contrato antes de tiempo, sumando un total de 125 libras entre sus propias ganancias y aquellas derivadas de sus hombres en 6 meses, lo que corresponde a las rentas semestrales de un *knight banneret*, una de las clases más altas. S. WALKER, “Profit and Loss in the Hundred Years War: The Subcontracts of Sir John Strother, 1374”, *The Bulletin of the Institute of Historical Studies*, 58 (1985), pp. 100-106.

Es interesante la creación, por parte de Anne Curry y Adrian Bell, de una base de datos de la documentación militar de Inglaterra desde 1369 a 1453, donde se recogen cerca de 130.000 nombres sacados de cerca de 2.300 documentos.¹¹⁷ A partir de ella, Curry explica que hubo hasta 21 nacionalidades distintas sirviendo a la corona inglesa,¹¹⁸ y añade luz en aspectos relacionados con la integración de los extranjeros en el ejército inglés. Matizará primero que hay una dificultad intrínseca en el estudio de estos documentos, puesto que las anotaciones sobre la nacionalidad que incorporan dependen de la honestidad de quién lo apunta y quién es apuntado. Dicho esto, la incorporación de juramentos en los mismos implica cierto grado de veracidad en el contexto ideológico de la época.¹¹⁹

De entre la documentación, se vislumbra que las tropas no inglesas sirvieron tanto como guardia personal, en labores de guarnición y en campaña. Sirvieron tanto de manera individual como en grupo. Algunos, eran reclutados por sus habilidades especializadas como los ballesteros genoveses, *handgunners* ibéricos o alemanes, los cuales eran incluso mejor pagados que sus compañeros de armas, así como flecheros, armeros y carpinteros, sin importar su procedencia. De hecho, la corona inglesa escribió en varias ocasiones que no importaba la nación de donde vinieran los soldados reclutados, como en las *ordinances* de Ricardo II en su campaña de 1385 o las del *earl* de Salisbury en 1424. Todos ellos, al recibir el pago a expensas del rey, se convertían temporalmente en súbditos de la corona, miembros del ejército real y llevaban la misma insignia, la cruz de San Jorge, con el mismo propósito que en Francia se utilizó la cruz de San Andrés. No obstante, en momentos críticos de la guerra, se impusieron restricciones respecto a la nacionalidad de los posibles reclutas, sobre todo en el caso de los procedentes del sur-oeste de Francia en el conflicto entre la dinastía Valois y Enrique VI.¹²⁰

En conclusión, esta base de datos muestra el flujo de tropas que la guerra de los Cien Años atrajo al servicio inglés, que se mantendrá durante toda su duración atrayendo a caballeros como François l'Arragoneis, conocido como Surienne, capitán de 80 hombres de 11 naciones distintas durante la década de 1440.

¹¹⁷ Disponible en la página web www.medievalsoldier.org.

¹¹⁸ Especialmente, en los momentos de las grandes campañas de conquista. Anne CURRY, "Foreign soldiers in English pay: Identity and unity in the armies of the English crown, 1415-1450", Guilhem Pépin, Françoise Lainé y Frédéric Boutouille (eds.), *Routiers et mercenaires pendant la guerre de Cent ans*, Actes du colloque de Berbiguières, Ausonius Éditions, Bordeaux, 2016, p. 313.

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 303.

¹²⁰ *Ibidem*, pp. 304-317.

3.2. EL REINO DE FRANCIA

Durante el siglo XIII, los reyes de los francos y posteriormente, en 1254, reyes de Francia, mantuvieron el núcleo de su aparato militar en las obligaciones militares de corte feudo-vasallático, reforzado en las *Etablissements de Saint Louis* hacia 1270. Nobles, hombres de armas, ciudades e incluso el conjunto de la población masculina entre los 18 y los 60 años de edad eran requeridos para el servicio en función de las diferentes llamadas a las armas de las que disponía el monarca como la *semonce des nobles* o el *arrière-ban* dado el *servitium debitum* hacia el rey.¹²¹ No obstante, existen casos de contratación de mercenarios, entre los cuales se encuentran figuras notables de la historia de la Francia medieval.

Entre ellos, y nada más comenzar el siglo XIII, está Lambert Cadoc, quien habiendo sido contratado por Ricardo *Lionheart* como arquero galés junto a su compañía, cambiaría al bando francés, siendo prontamente nombrado señor de Gaillon, con la condición de servir junto a cuatro caballeros. Su banda de mercenarios le fue especialmente costosa al monarca, puesto que William el Bretón escribió en sus *Philippidos*, exagerando en pos de destacar el valor de los mercenarios así como alabando al monarca por su magnanimidad y riqueza, que su numerosa banda de mercenarios costaba al rey 1.000 libras al día.¹²² Sirvió a Felipe Augusto durante más de 20 años, quien le concedió diversas tierras y el puesto de *bailli* de Pont-Audemer hasta su encarcelación en 1220 por fechorías cometidas en su señorío.¹²³ Como él, Lupicaire fue un mercenario al servicio de Juan sin Tierra en 1204, al mando del castillo de Falaise donde traicionó al rey inglés para pasar al servicio de Felipe Augusto.¹²⁴

Influido por las derrotas a manos de los ingleses, la monarquía francesa reformará su ejército en pos de una profesionalización del mismo, eliminando la dependencia de las obligaciones feudales, aunque de manera más tardía que el reino isleño. Aparecen las llamadas *lettres de retenue*, cartas enviadas por el rey, o aquellos

¹²¹ Jon Andoni FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, “Profesionalización”, cit., pp. 26-29.

¹²² Laura NAPRAN, “Mercenaries and paid men in Gilbert of Mons”, John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008, p. 289.

¹²³ Hercule GÉRAUD, *Mercadier. Les routiers au treizième siècle*, Bibliothèque de l'école des chartes, 1842, tomo 3, pp. 417-419

¹²⁴ Adolphe POIGNANT, *Histoire de la conquête de la Normandie par Philippe-Auguste en 1204*, Kessinger Publishing, Whitefish, 2010, pp. 141-150.

nombrados por él para tal efecto, en las que se indica al tesorero la retención de un capitán junto a su compañía al servicio y expensas del rey. Este sistema, aunque empleado con anterioridad, alcanzó su mayor difusión en la segunda fase de la guerra de los Cien Años en 1369. No son tan explícitas ni completas como los *indenture* ni las *condotta*. Reflejaban los salarios de la compañía, indicando sólo en ocasiones el lugar donde debían servir y, con mucha menor frecuencia, la duración del servicio. A pesar de ello, se les pagaba mensualmente su soldada y eran sometidas a revistas de equipamiento y efectivos. Las compañías serán conocidas como *routes* e incluso hubo un intento de estandarización de las mismas por parte de la monarquía en 1373, que no fructificó. Aunque pareciera que el sistema estaba funcionando, limitaciones monetarias hicieron que el sistema fuera reducido a la mínima expresión en forma de guarniciones permanentes en las fronteras con los ingleses tras la muerte de Carlos V en 1380, dando un paso atrás hacia los sistemas de reclutamiento feudo-vasalláticos.¹²⁵

La guerra de los Cien Años es el hogar de las Grandes Compañías, los *routiers*, objeto de un profuso estudio por Kenneth Fowler.¹²⁶ Nacen en la paz posterior al tratado de Brétigny,¹²⁷ con la evacuación de las ciudades capturadas por uno y otro bando, estando inicialmente compuestas por grandes contingentes de ingleses y gascones. Se emplearon ampliamente en las guerras internas del reino, como el conflicto entre Armagnac y Foix, así como por Carlos de Navarra en pos de sus intereses en Francia o la defensa de su reino en la década de 1360.¹²⁸ Durante la paz, sus devastaciones, que incluso llegan a la victoria sobre un ejército real francés, hicieron de ellos un problema que se solucionó con su traslado mediante importantes inversiones a España e Italia. Se sumaron a ellas compañías de origen alemán, especialmente en Italia, donde habían servido bajo los ejércitos imperiales.¹²⁹ Por la parte francesa se registran 36 de los 91 capitanes de las compañías, número parecido a los capitanes ingleses. Procedían habitualmente de la aristocracia, a diferencia de los *yeoman* que capitaneaban a los

¹²⁵ Jon Andoni FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, “Profesionalización”, cit., pp. 29-31.

¹²⁶ Kenneth FOWLER, *Medieval mercenaries, Volume I: The Great Companies*, Blackwell, Oxford, 2001.

¹²⁷ Algunas compañías desempleadas conformaron los *Tard Venus*, entre los cuales se encontraba el famoso Arnaud de Cervole “El Arcipreste”, quienes devastaron el área circundante a Lyon en los últimos años del rey John II de Francia. *Ibidem*, pp. 24-44.

¹²⁸ Kenneth FOWLER, “Great Companies, condottieri and stipendiary soldiers. Foreign mercenaries in the service of the state: France, Italy and Spain in the Fourteenth Century”, Gobierno de Navarra (ed.), *Guerra y diplomacia en la europa occidental 1280-1480*, actas de la XXXI Semana de Estudios Medievales Estella, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2005, p. 143.

¹²⁹ *Ibidem*, p. 147.

ingleses.¹³⁰ Las compañías fueron clave en la guerra de los Cien Años, visto su valor en manos de Inglaterra, los monarcas franceses vieron la necesidad de las mismas para hacerles frente, y tras la reanudación de la guerra en 1369, las compañías se vieron envueltas de nuevo en ambos bandos.¹³¹

Entre los mercenarios de renombre, pocos consiguieron una carrera más brillante que el bretón Bernard du Guesclin. Mercenario durante la guerra de sucesión bretona desde corta edad, entró al servicio de Carlos V de Francia y ascendió hasta alcanzar el puesto de condestable de Francia, habiendo sido comandante del ejército real en la campaña para reconquistar Normandía. En 1365, y tras haber pagado el monarca 100.000 francos por su rescate tras la batalla de Aurai, el monarca francés le encomendó liberar Francia de las compañías, por lo cual entró en el servicio de Enrique de Trastámara, del que trataré en el apartado correspondiente a la Corona de Aragón. Obtuvo grandes beneficios de sus campañas en España, tras lo cual volvió a Francia como condestable, expulsando a los ingleses de territorio francés y empleándose contra la Bretaña que le vio nacer. Morirá en 1380, siendo inhumado junto a reyes y príncipes en St. Denis. Se le atribuye la popularización del uso de la tierra quemada como estrategia, incorporada en España cuando marchó junto a Enrique, quien al no hacer caso de sus consejos fue derrotado en Nájera en 1367.¹³²

Durante el siglo XV, las agotadas fórmulas del sistema de reclutamiento feudo-vasallático llevaron a una gran reforma en 1445, con la creación del primer ejército permanente, una fuerza denominada *ordonnance* constituida por aproximadamente la mitad de las tropas que poseía el rey. El empleo de mercenarios se vuelve más bien anecdótico para mediados de siglo.¹³³

3.3.LA CORONA DE CASTILLA

Durante los dos siglos que abarca este trabajo, la monarquía castellana mantuvo un sistema militar cuya base era el reclutamiento obligatorio de sus vasallos y la obligación general de defensa del reino. El único momento significativo donde las compañías mercenarias estuvieron al servicio de la corona fue la guerra civil

¹³⁰ *Ibidem*, p. 149.

¹³¹ *Ibidem*, p. 147.

¹³² Anne CURRY, *The Hundred Years War*, Osprey Publishing, Londres, 2002, pp. 40-51.

¹³³ Jon Andoni FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, "Profesionalización", *cit.*, p. 34.

castellana.¹³⁴ Concretamente, la ayuda brindada por el Príncipe Negro, Eduardo de Woodstock, quien reclutaría cerca de 3.000 combatientes entre las fuerzas de las Grandes Compañías para esta empresa. El estudio de la misma está dentro de la inmensa labor de archivo realizado por Kenneth Fowler, varias veces mencionado en este trabajo.

El contexto del reclutamiento de las mismas se encuentra en la segunda parte del conflicto de la guerra civil castellana, una vez asentado Enrique de Trastámara en el trono y Pedro I huyendo con parte del tesoro real, en busca de aliados. Eduardo III de Inglaterra había estado pendiente del conflicto castellano, puesto que Enrique era favorable a su enemigo, el monarca francés, mientras que Pedro I había establecido una alianza con Inglaterra ya en 1362,¹³⁵ por lo que la resolución del mismo iba en contra de sus intereses. Incluso había dado órdenes para evitar la unión de las compañías inglesas al ejército de du Guesclin, consiguiendo que algunas de ellas recibieran una parte del pago en Perpignan y volvieran a Francia. Así mismo, las compañías al servicio de Hugh Calveley se encontraban en el entorno de Carlos de Navarra y, como se demostraría después, representaban un papel intermedio entre ambos bandos pero con inclinación hacia el Príncipe.¹³⁶

La preparación para la expedición a la Península comenzó antes incluso que las negociaciones entre Carlos de Navarra, el Príncipe y Pedro I. Carlos de Navarra se comprometía a servir con 2.000 hombres, divididos equitativamente entre caballería e infantería, a cambio de 100.000 florines en concepto de indemnización por los peligros que acaecerían en su reino así como 36.000 florines mensuales en concepto de pagos a los 2.000 hombres, pagándose 30 florines al mes por hombre de armas y 6 al infante.¹³⁷ Además reclamaba tierras que pertenecieron a Navarra durante el reinado de Sancho III el Mayor.¹³⁸ Por su parte, el Príncipe Negro, reclamaba los puertos de Bermeo, Bilbao y Lequeito, así como la provincia de Vizcaya y Castro Urdiales. Además, 550.000 florines en concepto de los anticipos con los que pagaría las tropas durante seis meses,

¹³⁴ Jon Andoni FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, “Profesionalización”, cit., pp. 47-49.

¹³⁵ Kenneth FOWLER, *Medieval mercenaries*, cit., p. 192

¹³⁶ *Ibidem*, p. 191.

¹³⁷ *Ibidem*, p. 332.

¹³⁸ *Ibidem*, p. 195.

el coste de los *regards*, y el pago de las compañías mercenarias junto a otros gastos que sumaban 1.659.000 florines.¹³⁹

Respecto a las compañías en sí, su paga no era diferente de la ofrecida por du Guesclin en el periodo anterior, la cual rondaba entre los 15 y los 20 florines por lanza, pero entraba en juego el factor por el cual las compañías inglesas y gasconas tenían prohibido hacer frente al rey de Inglaterra o súbditos suyos, lo que conllevó su masivo empleo.¹⁴⁰ Un total de 25 *routes* diferentes fueron empleadas, sumando en torno a los 3.000 hombres, entre un tercio y la mitad del total del ejército inglés. Estas cifras fueron recogidas por Sir John Chandos, quien reclutó él mismo 14 de las 25 compañías, posiblemente más. Algunos nombres conocidos entre sus capitanes son Eustace d'Auberchicourt o Robert Birkhead, mientras que algunos habían servido a Enrique hasta el verano, como el señor de Aubeterre, Bernard de la Salle y Owain Lawgoch.¹⁴¹

Previamente a la entrada de las tropas inglesas, Enrique de Trastámara había pactado con Carlos de Navarra para que no permitiera el paso del Príncipe por su reino, lo que le llevó a desmovilizar gran parte de sus tropas, entre ellas a las fuerzas de du Guesclin, quien a su vez liberó a Hugh Calveley. Hugh, posiblemente bajo órdenes del Príncipe, apareció en Navarra tomando Miranda de Arga y Puente la Reina por la fuerza de las armas, coaccionando a Carlos a mantener las promesas hechas con el heredero de Inglaterra.¹⁴²

Las compañías conformaron el núcleo del ejército inglés, situándolas el príncipe en vanguardia en su mayoría, reservando algunas en retaguardia.¹⁴³ De igual manera actuará du Guesclin con sus compañías, lo que resalta la confianza que residía en estos veteranos de guerra. Enrique, desoyendo los consejos de du Guesclin, se enfrentó a Pedro I en Nájera, siendo derrotado y puesto en fuga.¹⁴⁴

El costo final de la campaña supuso a Pedro I 2.720.000 florines de deuda con el Príncipe Negro. A pesar de sus intentos por reunir el dinero, mientras no consolidara su posición en Castilla se vio imposibilitado a hacerle frente. Mientras tanto, las compañías permanecieron en su reino cometiendo altercados y graves daños conforme el tiempo pasaba y seguían sin recibir su soldada. Algunos capitanes se pusieron en contacto con

¹³⁹ *Ibidem*, p. 196.

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 196.

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 198.

¹⁴² *Ibidem*, p. 202.

¹⁴³ *Ibidem*, p. 199.

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 210.

Enrique, advirtiéndole de no acudir hasta la salida del Príncipe, con la intención de emplearse a su servicio.¹⁴⁵ A pesar de la victoria conseguida en la expedición, Eduardo de Woodstock se encontraba ahora adeudado con los señores de Gasuña y los capitanes de las compañías, por no mencionar que contrajo la enfermedad que tiempo después terminaría con su vida. Los rescates cobrados por las capturas en Nájera fueron tramitados lentamente y no eran suficientes para pagar la deuda, por lo que se vio obligado a crear impuestos en Aquitania, lo que fue objeto de graves reacciones, terminando por rebelarse en su contra sus propios vasallos.¹⁴⁶

3.4. LA CORONA DE ARAGÓN

La presencia de mercenarios en la Corona de Aragón se encuentra también reducida principalmente a la guerra civil castellana, ya que hasta entonces no se puede hablar de mercenarios al servicio del rey puesto que las compañías involucradas en los ejércitos de Pedro IV estuvieron ligadas a vínculos feudo-vasalláticos.¹⁴⁷ Para el estudio de la misma el trabajo de Kenneth Fowler vuelve a resultar ineludible, apoyándome también en la tesis doctoral de Mario Lafuente.

Enrique de Trastámara trajo las compañías mercenarias a Aragón. Durante años Pedro IV y él mantuvieron una estrecha relación en pos de hacer frente a su enemigo común, Pedro I de Castilla. Desde 1356 comienza un intercambio de cartas, encuentros y acuerdos, consolidados con el vasallaje de Enrique hacia Pedro IV ya en 1356.¹⁴⁸ Mientras duró la tregua entre las coronas de Aragón y Castilla, su relación no hizo sino estrecharse, con diversos acuerdos en los que se acordaba su colaboración mutua en pos de la conquista de Castilla y la instauración en el trono de Enrique a cambio de cuantiosas donaciones territoriales. Al reiniciarse la guerra, el ahora vasallo del rey de Aragón estuvo en sus filas liderando compañías aragonesas hasta su captura en 1361, cuando tuvo que exiliarse a Francia. En este momento, comenzaron las negociaciones de nuevo para la venida de Enrique, la cual se vio pospuesta repetidamente, mientras se firmaban y confirmaban numerosos acuerdos entre ambos.¹⁴⁹

¹⁴⁵ *Ibidem*, pp. 218-221.

¹⁴⁶ Antonio Gutiérrez de Velasco, “Los ingleses en España (Siglo XIV)”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IV, (1951), pp. 278-279.

¹⁴⁷ Mario LAFUENTE GÓMEZ, *La Guerra de los Dos*, cit., p. 53.

¹⁴⁸ *Ibidem*, pp. 160-166.

¹⁴⁹ *Ibidem*, pp. 205-221.

En Julio de 1365, en las *Corts* situadas en Barcelona se hallan los primeros indicios del reclutamiento de las Grandes Compañías, producto de las negociaciones resueltas anteriormente en Avignon y Francia entre el Papa Urbano V, el rey de Francia Carlos V y Pedro IV de Aragón. La contratación de las mismas obedecía a la necesidad de evitar los daños que estaba causando su desempleo en las tierras de los dos primeros, quienes por ello pagaron un tercio del total de 300.000 florines cada uno de manera inmediata, mientras que los 100.000 requeridos de Pedro IV se pagarían en dos plazos, uno en Perpignan y otro en Zaragoza. Ante las quejas de las *Corts*, se explicó a los *procuradors* que las compañías vendrían con su apoyo o sin él, y que por tanto si no se les pagaba podían causar un gran daño a la corona o incluso unirse a Pedro I de Castilla.¹⁵⁰ Una vez convencidos, el monarca aragonés preparó la llegada de los mercenarios con una serie de medidas enfocadas en un paso rápido hacia la frontera castellana con el menor daño posible de las tierras aragonesas.¹⁵¹ La ruta escogida atravesaba el Rosellón hacia Barcelona y de ahí a Zaragoza, desde donde estarían cerca de la frontera castellana.

Las Grandes Compañías estaban al servicio de Bertrand du Guesclin y sumaban 3.000 lanzas (*glavis*), parte importante del gran ejército de entre 10 y 12.000 hombres de armas a caballo traído por Enrique, quien sumaba los apoyos de compañías francesas, navarras y castellanas.¹⁵² De las 3.000 lanzas de las compañías, 1.000 pertenecían a las compañías inglesas y gasconas de Hugh Calveley.

En enero de 1366, Pedro IV y Bertrand du Guesclin firmarán un acuerdo.¹⁵³ Le concederá el nuevo condado de Borja, todavía en manos castellanas, asumiendo el título de conde y por tanto convirtiéndose en barón de Aragón, además de los valles de Elda y Novelda en Valencia, para aumentar la cantidad de las rentas percibidas, vinculándolo a la Corona de Aragón y a la conquista castellana al mismo tiempo.¹⁵⁴ Un mes más tarde, el 16 de febrero se llega a un acuerdo entre du Guesclin, Calveley y el rey de Aragón

¹⁵⁰ Kenneth FOWLER, *Medieval mercenaries*, cit., pp. 163-164.

¹⁵¹ Entre ellas, la fortificación de los lugares de paso, evacuación de los habitantes del campo a las fortificaciones, obligación a disponer de mercancías para venderlas a un precio justo, estipulado por tres comisarios, a los mercenarios o la obligación de pasar las compañías de una en una y acompañadas por un caballero y un portero aragonés. Pese a ello, se saquearon varias villas y ciudades de la Corona. Mario LAFUENTE GÓMEZ, *La Guerra de los Dos*, cit., pp. 604-605.

¹⁵² Kenneth FOWLER, *Medieval mercenaries*, cit., p. 169.

¹⁵³ Siguiendo lo que Velasco llamará la “política de captación aragonesa” Antonio GUTIÉRREZ DE VELASCO, “Los ingleses en España (Siglo XIV)”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IV, (1951), p. 279.

¹⁵⁴ Kenneth FOWLER, *Medieval mercenaries*, cit., p. 168.

que toma la forma de una *indenture* inglesa. En ella, ambos mercenarios se unen en una *societate*, formando una compañía común en la que dividirían conquistas, concesiones y botín, incluyendo aquellas ya recibidas por du Guesclin en el primer acuerdo con Pedro IV. Calveley recibiría un cuarto de todo, quedando el resto para el bretón, con la única excepción del reino de Granada, que pertenecería a du Guesclin. Las tropas del inglés recibirían la misma paga que las del bretón, y sería excusado del servicio en caso de que Eduardo III, sus hijos o Sir John Chandos entraran en el conflicto de la península o le llamaran a volver a Inglaterra. Calveley ya se había unido anteriormente a Sir Matthew Gournay, pero no podría unirse a ninguna otra compañía durante la duración de la campaña. Por último, el rey garantizaba el uso de dos navíos de gran envergadura, así como una galera armada, pagadas por el rey durante seis meses, para que du Guesclin persiguiera a los “enemigos de la fé” a partir de Mayo de 1367, pudiendo postergarse un año. Calveley por su parte recibiría 20 galeras armadas por un periodo de cuatro meses, comenzando en la Pascua de 1367. Se añade una pensión vitalicia de 2.000 florines de oro anuales y el rango de barón de Aragón, con rentas situadas en castillos ocupados por Pedro I en Valencia.¹⁵⁵

Algunas compañías se habían vuelto a Francia, una vez pagados en Perpignan, por orden de Eduardo III, y algunas más cambiaron de bando atraídas por una mejor paga al servicio de Carlos de Navarra. Entre ellas, D’Auberchicourt, quien ya había estado al servicio del rey de Navarra tras la paz de Brétigny y ayudó a atraer a capitanes como Robert Birkhead, William Ludlow, o Robert d’Ares entre otros con rentas de 200 libras anuales.¹⁵⁶

Al mismo tiempo que Enrique se coronaba en Las Huelgas, du Guesclin fue coronado rey de Granada, otorgándosele el condado de Trastámara, ahora convertido en ducado. Calveley por su parte recibe el condado de Carrión en Palencia, y otro mercenario de nombre Bernard de Bearn, bastardo del conde de Foix, es nombrado caballero y consejero del rey.¹⁵⁷

Tras la rápida victoria conseguida en la campaña, Enrique desmovilizará gran parte de sus fuerzas, pagadas del tesoro que había sido capturado. Además de las soldadas, se les pagó el coste de la repatriación a Francia, manteniendo a su servicio tan

¹⁵⁵ *Ibidem*, pp. 170-171.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 175.

¹⁵⁷ *Ibidem*, p. 180.

sólo las compañías bretonas de du Guesclin junto a ingleses y gascones comandados por Calveley, sumando juntos entre 1.000 y 1.500 lanzas. Calveley se pasaría al servicio del Príncipe Negro, mientras que du Guesclin traería refuerzos comandados por su primo, Olivier de Mauny.¹⁵⁸

En la guerra acaecida con la venida del Príncipe Negro, du Guesclin vuelve a servir con Enrique, trayendo consigo 500 caballeros. Junto a él, estaba “Bègue de Villaines”, quien contaba con 300 hombres. Este hombre es conocido por ser quien llevó a Pedro I de Castilla hacia su asesinato, y fue nombrado conde de Ribadeo en 1369.¹⁵⁹

3.5. EL REINO DE NAVARRA

La situación geoestratégica del reino de Navarra, limitando por el sur con las Coronas de Aragón y Castilla y por el norte con Francia, con quien estuvo estrechamente ligada durante la Baja Edad Media a través de las tres dinastías de origen francés Champaña, Capeta y Évreux, supuso estar en medio de los conflictos que se desataron entre 1201 y 1450,¹⁶⁰ teniendo que movilizar sus tropas en ochenta y cuatro ocasiones, uno de cada tres años aproximadamente.¹⁶¹

Durante el siglo XIII y la primera mitad del siglo XIV, Navarra utilizó los sistemas de reclutamiento habituales de movilización de vasallos y el servicio militar obligatorio de la población pechera, recogidos en las diversas redacciones del Fuero General de Navarra. Así como las obligaciones debidas por los feudos concedidos por el rey, nombrados caballerías y mesnaderías en los casos de feudos de bolsa de ricoshombres y caballeros o escuderos respectivamente.¹⁶² La utilización de mercenarios

¹⁵⁸ Ibídem, pp. 185-188

¹⁵⁹ Carlos Andrés GONZÁLEZ PAZ, “The role of mercenary troops in Spain in the fourteenth century: The Civil War”, John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008, p. 340.

¹⁶⁰ A partir de esta fecha, comenzará la guerra civil de Navarra, que se mantendrá de manera intermitente hasta la conquista en 1512.

¹⁶¹ Jon Andoni FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, *El precio de la sangre, ejércitos y sociedad en Navarra durante la Baja Edad Media (1259-1450)*, Sílex Ediciones, Madrid, 2013, pp. 26-31.

¹⁶² Jon Andoni FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, “Profesionalización”, cit., pp. 38-40.

en estos años queda limitada a ciertos nobles guipuzcoanos,¹⁶³ reclutados bajo la fórmula feudo-vasallática del feudo de bolsa.

Es a partir de 1351, coincidiendo con el nombramiento de Carlos II de Navarra como lugarteniente en Languedoc por Juan II de Francia, cuando se comienza a profesionalizar el ejército a través del uso de voluntarios pagados, habiendo quedado mermado el sistema de reclutamiento feudo-vasallático de la obligación, como sucederá en la mayoría de la Europa Occidental, aunque ambos coexistirán durante un tiempo. El éxito del reclutamiento voluntario se aprecia en los datos que aporta Fernández de Larrea Rojas, donde los combatientes navarros alcanzaron su pico entre 1357 y 1362. No es de extrañar este comportamiento, puesto que las ganancias de un hombre de armas alistado durante seis meses en el periodo de 1429-1430 superaban la dotación de las sustanciosas rentas anuales de un vizcondado.¹⁶⁴

Teniendo en cuenta la debilidad demográfica del reino, a partir de la segunda mitad del siglo XIV se verán obligados a aumentar sus efectivos militares a través de los mercenarios, especialmente durante la guerra de los Cien Años, incluyendo la participación en la guerra de los Dos Pedros. La proveniencia de los mismos se reduce a las regiones periféricas del reino, guipuzcoanos, aragoneses, ingleses, gascones, normandos, bearneses y picardos.¹⁶⁵

En cuanto a los contratos, se conservan en el Archivo General de Navarra dos conjuntos para el alistamiento de tropas foráneas. El primero de ellos consta de los servicios de los capitanes que habían estado al servicio del conde de Foix, Helies Machin, Menaud de Villeres y Jean de Hanesorguez. El sistema contractual que se utiliza sigue las fórmulas feudales, prestando homenaje a Carlos II, percibiendo de él rentas anuales de 200 libras de carlines. Además se conservan los recibos que suman 20.000 florines para el pago de las compañías que se comprometían a alistar. Este modelo es similar a las *lettres de retenue* francesas o los *acorriments* aragoneses, poco detallados, y apenas especificará la duración o las condiciones del servicio, frente a las

¹⁶³ Algunos ejemplos son Pedro Sánchez de Guipúzcoa como mesnadero entre 1265 y 1266, varios miembros de la familia Guevara en 1276 que permanecerán en buenas relaciones con el reino, siendo Beltrán Ibañez de Guevara, señor de Oñate, merino mayor de Guipúzcoa en el primer tercio del siglo XIV. Jon Andoni FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, *El precio de la sangre*, cit., pp. 32-33.

¹⁶⁴ Jon Andoni FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, "Guerra y sociedad en Europa Occidental durante la Baja Edad Media: siglos XIII-XV", Angel Vaca Lorenzo (coord.), *La guerra en la historia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1999, p. 82.

¹⁶⁵ Todos ellos encontrados en la documentación del Archivo General de Navarra. Pueden consultarse en: Jon Andoni FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, "El precio de la sangre", cit., pp. 68-87.

indenture inglesas y las *condotta* italianas. En medio de ambos conjuntos se encuentran los vasallajes de numerosos capitanes de las Grandes Compañías, pero la contratación de sus servicios se debía a Enrique de Trastámara y al Príncipe Negro. El segundo conjunto data de la guerra con Castilla entre 1378-1379. En él, se sigue el modelo del anterior, con la prestación de homenaje y los recibos. Sólo en el caso de Gaillard de la Mote y Poque de Lantar se conservan ambos, mientras que de los diez capitanes restantes sólo se conserva uno de ellos.¹⁶⁶

Finalmente, hacia mediados del siglo XV, el sistema militar del reino evoluciona hacia el mantenimiento de una fuerza permanente alrededor de la casa real de más de 200 lanzas, así como la división de las compañías, hasta ahora mixtas, entre la nobleza, manteniendo exclusivamente hombres de armas y dejando los otros tipos de combatientes en villas, céndeas, tierras y valles del reino.¹⁶⁷

3.6. LA REPÚBLICA DE FLORENCIA

Florenia contrató por primera vez mercenarios en 1208, concretamente un grupo de caballeros umbrios en su guerra contra Siena. El uso de combatientes procedentes de otros lugares de Italia está documentado en forma de prohibiciones a los ciudadanos de servir en los ejércitos de otras ciudades. Cientos de ellos fueron reclutados entre 1229 y 1231 mediante el envío de oficiales de reclutamiento, lo cual indica la dificultad de encontrar grupos organizados.¹⁶⁸ En este siglo, los combatientes, organizados en *masnadas* comenzaron a transformarse en *conestabilias*, y para 1280 se da una rutina respecto a los mercenarios, con contratos estipulando condiciones *ad pacta solita* lo que quiere decir en los términos habituales. El *constable* del siglo XIII es el capitán mercenario del XIV y *condottiero* del XV, diferenciándose en poseer un número de tropas más bien reducido.¹⁶⁹ Ya a finales del XIII, las *condotta* eran contratos muy detallados, como el ejemplo que ofrece Waley de Inghilese de St. Remy, mencionado en el segundo apartado del trabajo.¹⁷⁰

¹⁶⁶ *Ibidem*, pp. 87-88.

¹⁶⁷ Jon Andoni FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, “Profesionalización”, cit., pp. 42-43.

¹⁶⁸ Daniel WALEY, “The army of the Florentine republic”, cit., p. 73.

¹⁶⁹ *Ibidem*, pp. 85-86.

¹⁷⁰ *Ibidem*, pp. 86-87.

No obstante, será en el *Trecento* cuando las compañías de aventura tomarán un papel principal en las guerras italianas.¹⁷¹ A comienzos de siglo, en 1302, las tropas mercenarias conformaban el 16% del ejército florentino.¹⁷² La contratación de los mercenarios corría a cargo de la oficina de la *condotta*, diferenciándose del resto de ciudades italianas por el uso de contratos a corto plazo, de entre cuatro y seis meses de duración. Este tipo de *condotta* es visto por Caferro, a diferencia de la historiografía, con la misma finalidad que el resto de cargos públicos, tanto civiles como militares, que servían en la Florencia del momento, prevenir el nepotismo. Además, permitía controlar a las compañías y asegurarse de su calidad, dejando de emplear aquellas que no cumplieran sus funciones. Por otra parte, quienes servían bien eran vueltos a contratar, creando vínculos de continuidad, en pos de poseer un núcleo de tropas veteranas y leales. Hay diversos ejemplos de mercenarios que sirvieron más de una década, siempre bajo contratos de cuatro a seis meses. Gottfried Roher, capitán alemán, estuvo 20 años al servicio de Florencia ininterrumpidamente desde 1334 a 1354, cuando se unió a Fra Moriale. Otro alemán de gran importancia fue Burchardt da Toro, quien sirvió desde 1341, alcanzando la comandancia de todas las fuerzas florentinas en un momento dado, defendió Scarperia heroicamente por lo cual fue recompensado y terminó integrándose en la sociedad florentina, quien le utilizará como embajador en 1351.¹⁷³

La continuidad del servicio era un elemento deseado, y se demuestra en los altos porcentajes de capitanes que ya habían sido empleados por la ciudad en los ejércitos de 1351, 1369 y 1376, rondando el 60% los capitanes que habían servido un mínimo de cuatro años. Es destacable que esta continuidad sobrevive cambios de régimen dentro de la ciudad, del *popolo* gobernante al duque de Atenas y posteriormente a su expulsión.¹⁷⁴

En varios momentos del *Trecento* la ciudad reforma el código militar, y en cada uno de esos momentos los mercenarios se destacan en mayor medida. En 1337, se recomendaba la contratación de mercenarios *ultramontani*, de más allá de los Alpes, aunque se limitaba a un máximo de 800 caballeros y 1.000 infantes, cuyo límite solo podía excederse con permiso de la rama ejecutiva de la república. Con la llegada de los ingleses, se vuelve a reformar en 1369, especificándose la nacionalidad de los caballeros

¹⁷¹ Para su estudio, William Caferro publicó recientemente un artículo en el cual contradice en varios puntos la historiografía sobre Florencia, especialmente el artículo de Waley. William CAFERRO, "The Florentine Army in the Age of the Companies of Adventure", *Mercenarios, conscriptos, voluntaries y ciudadanos soldado, Millars Espai I Història*, 43 (2017), pp. 129-150.

¹⁷² *Ibídem*, p. 134.

¹⁷³ *Ibídem*, pp. 138-139.

¹⁷⁴ *Ibídem*, p. 139.

mercenarios que debían contratarse, en número muy superior al de 1337: Ingleses, alemanes, burgundios, italianos y húngaros. A partir de este momento, Florencia contratará compañías de gran tamaño, aunque no dejará de utilizar las de tamaño menor, ya que el riesgo que suponía la desertión de las primeras era mucho mayor.¹⁷⁵

En adelante, el ejército florentino contó con un elenco multinacional de mercenarios, con especial interés por los ingleses. La extensión de las hazañas del inglés John Hawkwood no tiene cabida en este trabajo, pero debe ser mencionado. Fue prominente en toda Italia, pero especialmente en Florencia, donde terminaría sus días enterrado en la catedral. La misma ciudad en la que se ganó su reputación de honestidad al no permitir ser sobornado por ellos al entrar al mando de las fuerzas de Pisa, a diferencia de gran parte de sus compañías. Falleció rico, después de haber sido comandante general de las fuerzas de Florencia durante más de una década.¹⁷⁶

Finalmente, el *Quattrocento* implicó un cambio hacia el uso de *condottieros* de origen italiano, muchos de ellos segundos hijos de casas nobiliarias, relegando a los extranjeros a un papel secundario.¹⁷⁷

¹⁷⁵ La organización de las compañías italianas en *banners* y su evolución hacia la lanza traída por los ingleses, aún no se ha demostrado que tuviera repercusiones tácticas, pareciendo ser de carácter administrativo. Sobre la misma, ver *Ibidem*, pp. 137-142.

¹⁷⁶ Sobre él, ver: William CAFERRO, *John Hawkwood: An English mercenary in fourteenth century Italy*, John Hopkins University Press, Baltimore, 2006.

¹⁷⁷ La base de datos <https://condottieridiventura.it>, contiene amplia información, ordenada por orden alfabético, sobre los *condottieros* que sirvieron en Italia desde 1300 a 1550.

CONCLUSIÓN

Los mercenarios, como hemos podido ver, formaron parte del día a día de la sociedad bajomedieval. Contemplados por sus contemporáneos como depredadores e incurriendo incluso en la excomuni3n ante sus saqueos y profanaciones, supusieron un grave problema para las monarquías de la Europa occidental, quienes se enfrentaron a ellos de diversas maneras: contratándolos, atacándolos, pagándoles a cambio de que no dañaran sus territorios o integrándolos en sus fuerzas permanentes. Sin embargo, no hay que olvidar que no se diferenciaban tanto de los ejércitos convencionales, especialmente tras la popularizaci3n de las *chevauchées* como método de hacer la guerra. La mayor parte de la devastaci3n era provocada por saqueadores profesionales, que adquirieron los nombres de *valets*, *pillarts*, *ribaldi*, *guastatori* o *sacomani*, según el territorio. Además, algunos de los peores crímenes fueron cometidos al servicio de príncipes y repúblicas en “guerras justas”.¹⁷⁸ La peor parte se la llevó la poblaci3n local, quienes sufrieron la p3rdida de sus cosechas, el saqueo de sus bienes y, en ocasiones, la p3rdida de sus ciudades o incluso la vida.

En este trabajo se ha querido buscar un enfoque distinto al recurrente t3pico del mercenario, buscando en los orígenes del propio término y proponiendo una definici3n sobre quiénes eran realmente verdaderos mercenarios. Con ello, se ha intentado mostrar la diferenciaci3n entre los diferentes tipos de soldado asalariado comúnmente unificados bajo el término. También se ha intentado encuadrar el reclutamiento de los mismos en los ejércitos de la Europa Occidental, encontrando en el estudio que el uso de tropas extranjeras se ve limitado a periodos concretos de la historia de Europa, cuando la guerra se prolongaba y por lo tanto, las diferencias en las fuerzas militares de los poderes soberanos beligerantes se reducían, como sucedió en la guerra de los Cien Años, la guerra de los Dos Pedros o el *Trecento* italiano.

Seguidamente, hemos pasado al núcleo del estudio, los propios sistemas contractuales, sobre los cuales se ha tenido en cuenta no sólo el contenido formal de los mismos, sino también en su evoluci3n durante la cronología abarcada.

¹⁷⁸ En 1360, Savigliano fue saqueado por las compañías de Konrad Graf von Landau., el desastre de Barbastro por parte de las compañías de Enrique causó más de 200 muertes en el incendio de la iglesia donde la poblaci3n había tomado refugio y entre 1367 y 1377 cuatro ciudades –Cuneo, Vercelli, Bolsena y Cesena– fueron saqueadas sistemáticamente por tropas al servicio del papa. Kenneth FOWLER, “*Great Companies*,” cit., pp. 154-155.

Para terminar, se ha intentado plasmar las diferentes realidades que contienen los distintos escenarios europeos, acotando en la medida de lo posible la información más relevante en cada uno de ellos.

Con todo, se ha tratado de dar otra imagen al mercenario maquiavélico, vago y maleante. En las compañías se pueden apreciar elementos que no son visibles en otros lugares de la Europa medieval: capitanes de noble alcurnia equiparados a otros nacidos sin nada, hombres de decenas de naciones unidos en busca de un modo de vida diferente, combatientes libres que hicieron frente a ejércitos reales. En definitiva, soldados profesionales que cambiaron el modo de hacer la guerra.

BIBLIOGRAFÍA

- AYTON Andrew, “English Armies in the Fourteenth Century”, Anne Curry, Michael Hughes (eds.), *Arms, armies and fortifications in the Hundred Years War*, The Boydell Press, Woodbridge, 1994.
- BOUSSARD Jacques, “Les mercenaires au XIIe siècle: Henri II Plantegenet et les origines de l’armée de métier”, *Bibliothèque de l’école des chartes*, 1946, tomo 106, entrega 2, (1946), pp. 189-224.
- CAFERRO William, “The Florentine Army in the Age of the Companies of Adventure”, *Mercenarios, conscriptos, voluntarios y ciudadanos soldado*, Millars Espai I Història, 43, (2017), pp. 129-150.
- CONTAMINE Philippe, *La guerra en la Edad Media*, Labor, Barcelona, 1985.
- CROUCH David, “William Marshal and the mercenariat”, John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008.
- CURRY Anne, “English Armies in the Fifteenth Century”, Anne Curry, Michael Hughes (eds.), *Arms, armies and fortifications in the Hundred Years War*, The Boydell Press, Woodbridge, 1994.
- CURRY Anne, *The Hundred Years War*, Osprey Publishing, Londres, 2002.
- CURRY Anne, “Foreign soldiers in English pay: Identity and unity in the armies of the English crown, 1415-1450”, Guilhem Pépin, Françoise Lainé y Frédéric Boutouille (eds.), *Routiers et mercenaires pendant la guerre de Cent ans*, Actes du colloque de Berbiguières, Ausonius Éditions, Bordeaux, 2016.
- D. HOSLER John, “Revisiting mercenaries under Henry-fitz empress, 1167-1188”, John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008.
- DE VRIES Kelly, “Medieval mercenaries, methodology, definitions, and problems”, John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008.

- E. LAW John, “The Da Varano lords of Camerino as *condottiere* princes”, John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008.
- E. SHOWALTER Dennis, “Caste, Skill, and Training: The Evolution of Cohesion in European Armies from the Middle Ages to the Sixteenth Century”, *The Journal of Military History*, 57, (1993), pp. 407-431.
- EKDAHL Sven, “The Teutonic order’s mercenaries during the “Great War” with Poland-Lithuania (1409-11)”, John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008.
- FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS Jon Andoni, “Guerra y sociedad en Europa Occidental durante la Baja Edad Media: siglos XIII-XV”, Angel Vaca Lorenzo (coord.), *La guerra en la historia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1999.
- FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS Jon Andoni, “Servicio militar obligatorio, profesionalización y creación de los ejércitos permanentes en Europa Occidental en la Baja Edad Media (Siglos XIII-XV)”, Jon Andoni Fernández de Larrea Rojas [et al.] (eds.), *Guerra, paz y diplomacia a lo largo de la Historia*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2012.
- FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS Jon Andoni, “*El precio de la sangre, ejércitos y sociedad en Navarra durante la Baja Edad Media (1259-1450)*”, Sílex Ediciones, Madrid, 2013.
- FRANCE John, “*Western Warfare in the Age of the Crusades*”, 1000-1300 Cornell University Press , Ithaca, 1999.
- FRANCE John (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008.
- FOWLER Kenneth, “The Wages of War: The Mercenaries of the Great Companies”, Gobierno de Navarra (ed.), *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente Medieval*, actas de la XVIII Semana de Estudios Medievales Estella, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1992.
- FOWLER Kenneth, *Medieval mercenaries, Volume I: The Great Companies*, Blackwell, Oxford, 2001.

- FOWLER Kenneth, “Great Companies, condottieri and stipendiary soldiers. Foreign mercenaries in the service of the state: France, Italy and Spain in the Fourteenth Century”, Gobierno de Navarra (ed.), *Guerra y diplomacia en la europa occidental 1280-1480*, actas de la XXXI Semana de Estudios Medievales Estella, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2005.
- GÉRAUD Hercule, “Mercadier. Les routiers au treiziè siècle”, *Bibliothèque de l'école des chartes*, 1842, tomo 3, pp. 417-447.
- GONZÁLEZ PAZ Carlos Andrés, “The role of mercenary troops in Spain in the fourteenth century: The Civil War”, John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008.
- GUTIÉRREZ DE VELASCO Antonio, “Los ingleses en España (Siglo XIV)”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IV, (1951).
- KEEN Maurice, “*Historia de la Guerra en la Edad Media*”, Antonio Machado Libros, Madrid, 2005.
- LAFUENTE GÓMEZ Mario, *La Guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366). Impacto y trascendencia de un conflicto Bajo Medieval*, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 2009.
- MALLET Michael, “*Mercenaries and their Masters: Warfare in Renaissance Italy*”, Pen & Sword Military, Barnsley, 2009.
- MORILLO Stephen, “Mercenaries, Mamluks and militia. Towards a cross-cultural typology of military service”, John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008.
- NAPRAN Laura, “Mercenaries and paid men in Gilbert of Mons”, John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008.
- OKSANEN Eljas, “The Anglo-Flemish treaties and Flemish soldiers in England 1101-1163”, John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008.

- POIGNANT Adolphe, *Histoire de la conquête de la Normandie par Philippe-Auguste en 1204*, Kessinger Publishing, Whitefish, 2010.
- R. BELL Adrian, “The fourteenth century soldier. More Chaucer’s knight or medieval career?”, John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008.
- YALICHEV Serge, *Mercenaries of the Ancient World*, Constable, Londres, 1997.
- WALEY Daniel, “The army of the Florentine republic”, Nicolai Rubinstein (ed.), *Florentine Studies: Politics and Society in Renaissance Florence*, Faber & Faber, 1968.
- WALKER S., “Profit and Loss in the Hundred Years War: The Subcontracts of Sir John Strother, 1374”, *The Bulletin of the Institute of Historical Studies*, 58, (1985).
- ROWLANDS I.W., “ ‘Warriors fit for a prince’ welsh troops in angevin service, 1154-1216”, John France (ed.), *Mercenaries and Paid Men, The Mercenary Identity in the Middle Ages. Proceedings of a Conference held at University of Wales, Swansea, 7th-9th July 2005*, Brill, Leiden, 2008.

ANEXO: Tipología de Stephen Morillo ©2005.

